GES SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Informe especial de revisión del informe sobre
la situación financiera y de solvencia correspondiente
al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017

pwc

INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN INDEPENDIENTE

A los administradores de GES Seguros y Reaseguros, S.A.:

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, del apartado "Valoración a efectos de solvencia" contenido en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de GES Seguros y Reaseguros, S.A. al 31 de diciembre de 2017, preparado conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

A estos efectos, de conformidad con la disposición transitoria única de la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, se ha excluido del alcance de nuestro trabajo, y en consecuencia, no hemos revisado el margen de riesgo en la valoración de los pasivos de seguro ni los impuestos asociados a dicho margen, ni el apartado de "Gestión del capital".

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los administradores de GES Seguros y Reaseguros, S.A.

Los administradores de GES Seguros y Reaseguros, S.A. son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación del apartado "Valoración a efectos de solvencia" del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre el apartado "Valoración a efectos de solvencia" contenido en el informe sobre la situación financiera y de solvencia correspondiente al 31 de diciembre de 2017 de GES Seguros y Reaseguros, S.A. adjunto y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

El responsable de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia ha sido Francisco Cuesta Aguilar, quien ha revisado tanto los aspectos de índole financiero contable como los aspectos de índole actuarial.

El revisor asume total responsabilidad por las conclusiones por él manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión el apartado "Valoración a efectos de solvencia" contenido en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de GES Seguros y Reaseguros, S.A. al 31 de diciembre de 2017, ha sido preparado en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Francisco Cuesta Aguilar

4 de mayo de 2018

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

Año 2018 Nº 01/18/02107
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos a la auditoría de cuentas

Revisor único cuando sea persona jurídica		
Denominación de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios	Domicilio social de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios	Núm. ROAC o núm. del Registro de Sociedades Profesionales de Actuarios (o NIF)
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	Torre PwC. Paseo de la Castellana, 259 B - 28046 Madrid	ROAC S0242 CIF B-79031290
Nombre, apellidos y firma del auditor o actuario responsable	Domicilio profesional	Núm. ROAC o núm. del colegiado (o NIF)
Francisco Cuesta Aguilar	Torre PwC. Paseo de la Castellana, 259 B - 28046 Madrid	ROAC 19036 NIF 30543955R

SEGUROS Ges

Informe sobre la situación Financiera y de Solvencia (SFCR)

Ejercicio 2017

MADRID 24 ABRIL DE 2018

INDICE

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO 3

A. ACTIVIDAD Y RESULTADOS 8

A.1. Actividad 9

A.2. Resultados en materia de suscripción 12

A.3. Rendimiento de las inversiones 14

A.4. Resultados de otras actividades 16

B. SISTEMA DE GOBIERNO 17

B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza 18

B.2. Exigencias de Aptitud y Honorabilidad 23

B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la Evaluación interna de Riesgos y Solvencia 24

B.3.a. Sistema de Gestión de Riesgos 24

B.3.b. ORSA 29

B.4. Sistema de Control Interno 30

B.5. Función de Auditoría Interna 32

B.6. Función Actuarial 34

B.7. Externalización 34

C. PERFIL DE RIESGO 37

C.1. Definición de Riesgos 39

C.2. Riesgo de Mercado 48

C.3. Riesgo de Crédito 52

C.4. Riesgo de Liquidez 53

C.5. Riesgo Operacional 54

C.6. Otros riesgos significativos 55

C.7. Cualquier otra información 55

D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA 56

D.1. Activos 56

D.2. Provisiones Técnicas 60

D.3. Otros Pasivos 66

D.4. Métodos de valoración alternativos 67

D.5. Cualquier otra información 67
E. GESTIÓN DEL CAPITAL 69
E.1. Fondos Propios 69
E.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio 70
E.3 Uso del sub-módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio 71
E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado 71
E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio 71
E.6 Cualquier otra información 72
F. ANEXOS 74
G. INFORME DE AUDITORÍA 90

RESUMEN EJECUTIVO

Ges Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante Ges, o la Sociedad) se constituyó el 18 de septiembre de 1928, siendo su objeto social la realización de las operaciones que las disposiciones legales en vigor permiten a las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, teniendo su sede social en España.

La estructura interna de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 está encabezada por un Director General, que lleva la marcha de las operaciones sociales en dependencia directa del Consejo de Administración. En dependencia del Director General existe un Director General Adjunto y los Directores de Área o Departamento, que dirigen las grandes áreas funcionales de la Compañía.

El presente Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia se elabora en atención a las obligaciones de información y publicación contenidas en la Directiva 2009/138/CE (Directiva de Solvencia II), la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR), y demás disposiciones regulatorias de la actividad aseguradora y reaseguradora.

Ges ha cerrado el ejercicio con una facturación de 121,3 millones de euros, lo que supone un aumento del 7,8%, gracias al buen hacer tanto de nuestros Agentes, como las Operaciones Especiales. Dicho crecimiento se produce en todos los ramos, y especialmente en Diversos y en Automóviles. Teniendo en cuenta las primas imputadas el crecimiento se sitúa en el 6,6%.

En el año 2017, dentro de nuestro Plan Estratégico "Experiencia Ges, Visión y digitalización con foco en el cliente", caben destacar múltiples proyectos encaminados a continuar situando al cliente en el centro de nuestra organización. Igualmente han ocupado un lugar destacado los proyectos encaminados a aumentar la profesionalidad y productividad de nuestra red agencial.

Por último, destacar el enorme esfuerzo realizado durante el ejercicio en actualización tecnológica, y en actualizar la imagen de las oficinas de nuestras Direcciones de Agencias y oficinas de agentes.

Resultados

Desde el punto de vista técnico, cabe destacar, por un lado, el mejor comportamiento siniestral de la cartera, si bien el ejercicio 2016 estaba condicionado por un siniestro punta en el ramo de Autos. El negocio de vida está marcado por el crecimiento de productos de ahorro tipo Vida Universal y por la presión que ha ejercido la nueva bajada de tipos de interés sobre las provisiones matemáticas, a pesar de haber sido gestionadas parcialmente con técnicas de casamiento de activos y pasivos.

En un escenario financiero de bajos tipos de interés, la Compañía cierra con una cartera de inversiones a valor de mercado que supera los 459 millones de euros y genera unos rendimientos de 16,1 millones. El ratio de gastos de explotación mejora significativamente, como consecuencia de los esfuerzos en incrementar la eficiencia operativa, mientras que el ratio de comisiones se ha incrementado, por el crecimiento de las Operaciones Especiales, que tienen en general un importe más alto de comisión.

Fruto de todo lo anterior Ges alcanza un resultado de 6,60 millones de euros, lo que supone un 5,6% de las primas imputadas del negocio retenido y un ROE del 10,7%.

Estos buenos datos de la cuenta de pérdidas y ganancias y el balance, no hubieran sido posibles sin todas las mejoras incorporadas anualmente en nuestra gestión.

Sistema de Gobierno

El Sistema de Gobierno de la Compañía está compuesto por dos estructuras diferenciadas y complementarias:

- La Estructura Organizativa: Identifica y describe los Órganos de Administración, de Dirección, los Comités y las Funciones Clave, sus requisitos de aptitud y honorabilidad, el proceso de toma de decisiones y el sistema de transmisión de la información.

- La Estructura Normativa Interna: Establece el marco de autorregulación que soporta el Sistema de Gobierno de la Compañía.

El Sistema de Gobierno de la Compañía consta principalmente de los siguientes elementos:

- Sistema de Control Interno
- Sistema de Gestión de Riesgos
- Aptitud y honorabilidad
- Externalización de actividades y funciones
- Continuidad y la regularidad en la ejecución de sus actividades
- Remuneraciones
- Sistema de Información

El presente Sistema de Gobierno evoluciona continuamente, para estar alineado en todo momento con las novedades del mercado, de la regulación y de gestión de la Compañía.

Perfil de riesgo

Ges tiene bien definido su modelo de negocio y su estrategia de crecimiento.

Como un elemento principal del Sistema de Gobierno, Ges tiene implantado un Sistema de Gestión de Riesgos que se enmarca dentro del Sistema de Control Interno de la Compañía.

Todo el Sistema de Control Interno se organiza a través del modelo de las Tres Líneas de Defensa

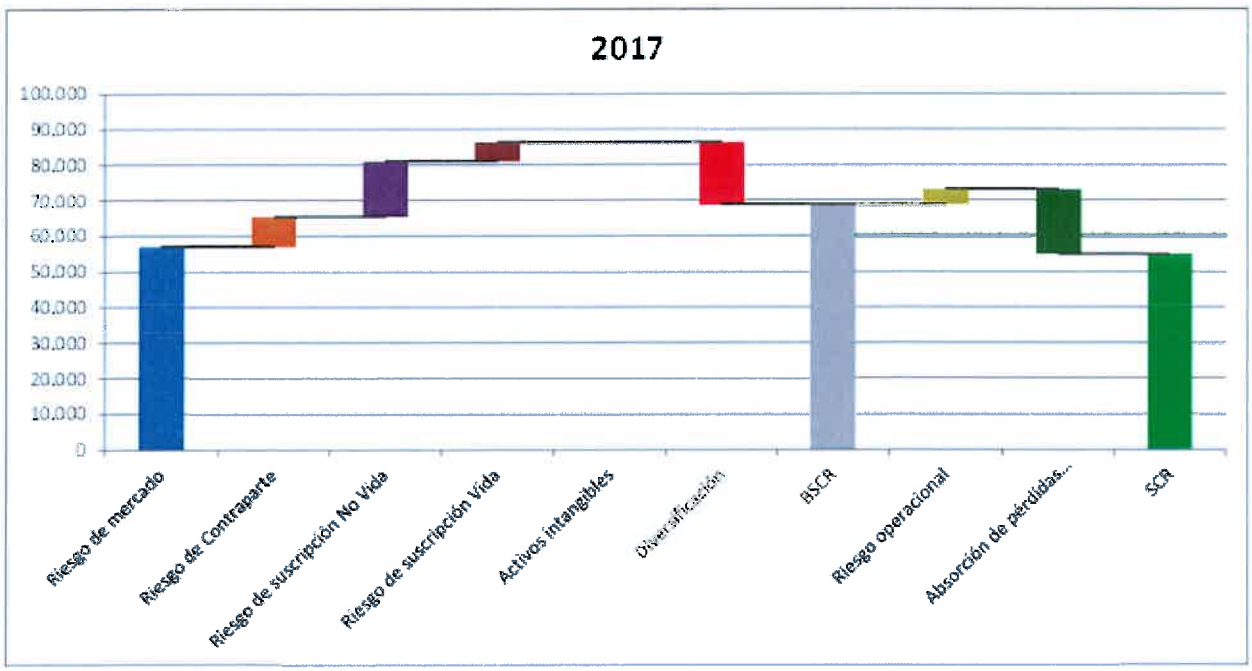
La gestión de riesgos se tiene en consideración durante la implementación de la estrategia global de la Compañía, ya que le ayuda a lograr sus objetivos, sensibilizando sobre los riesgos y cómo gestionarlos y mitigarlos.

Las áreas que generan mayor carga de capital y, por tanto, amparadas de forma especial por el Sistema de Gestión de Riesgos son las siguientes:

- Inversiones: Riesgo de mercado.

- Técnica: Riesgos de Suscripción (No Vida y Vida).

El gráfico siguiente muestra los componentes de riesgo del SCR total de Ges (miles de euros).



La exposición al riesgo de la Compañía no ha variado sustancialmente respecto a ejercicios precedentes.

En relación a la Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia (ORSA), la Compañía cumple con sus límites de apetito de riesgo a lo largo de toda la proyección y en los diferentes escenarios analizados.

Valoración a efectos de Solvencia II

La siguiente tabla resume los activos y pasivos de Ges, valorados de acuerdo a la normativa de Solvencia II y a las normas de registro y valoración del Plan Contable de Entidades Aseguradoras (PCEA).

Cifras en Miles de Euros	Valor Solvencia II	Valor PCEA
Total activos	534.026	482.670
Total pasivos	403.865	379.075
Excedente	130.161	103.595

Las diferencias en el valor de los activos vienen principalmente explicadas por:

- El valor de los Inmuebles (tanto uso propio como de inversión) a efectos de Solvencia II es su valor de mercado, mientras que en los estados financieros se registran por su valor de coste menos amortización acumulada.

- Minoración del valor razonable de alguna participación. La entidad ha recogido como método de valoración el de la "participación ajustada" (artículo 13.1 b) del Reglamento Delegado de Solvencia II), en lugar del método por descuento de flujos futuros, que se venía utilizando hasta ahora.

- Fondo de Comercio: El valor recogido en balance a efectos de Solvencia II es cero.

- El importe contable de los costes de las comisiones periodificadas correspondientes al negocio directo y reaseguro aceptado, su valor a efectos de Solvencia II es cero.

Por su parte, las diferencias existentes en los pasivos se justifican por:

- La metodología seguida por la Compañía para la valoración de las provisiones técnicas a efectos de los estados contables difiere de la del cálculo de la "mejor estimación" en el marco de Solvencia II.

- Asimismo, las hipótesis utilizadas en el cálculo de las provisiones técnicas contables son distintas de las aplicadas en Solvencia II.

Gestión del Capital

La Política de gestión de riesgos de Ges recoge expresamente el nivel de apetito de riesgo respecto al capital, así como niveles y límites de calidad de los fondos propios elegibles.

La siguiente tabla resume la posición a 31 de diciembre de 2017(ex-dividendo):

Fondos propios	Datos en miles de euros
Total de fondos propios disponibles y admisibles para cubrir el SCR	128.121
Total de fondos propios disponibles y admisibles para cubrir el MCR	128.121
SCR	54.782
MCR	19.688
Ratio entre fondos propios admisibles y SCR	234%
Ratio entre fondos propios admisibles y MCR	651%

Ges aplica la fórmula estándar para el cálculo del capital de solvencia requerido, en todos los módulos y/o submódulos de riesgo.

ACTIVIDAD Y RESULTADOS

A. ACTIVIDAD Y RESULTADOS

A.1. Actividad

a. Razón y forma jurídica

La Sociedad desarrolla su actividad íntegramente en el territorio español. Su domicilio social actual se encuentra en Madrid, Plaza de las Cortes número 2.

Pertenece a un grupo de sociedades en los términos previstos en el art.42 del Código de Comercio, cuya sociedad dominante es Corporación Europea de Inversiones S.A., que tiene su domicilio social en Madrid, Calle Fernanflor número 4 y deposita las cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Madrid. Las últimas Cuentas Anuales depositadas han sido las correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 aprobadas por la Junta General de Accionistas de 17 de mayo de 2017.

El Consejo de Administración, en la reunión celebrada el pasado día 22 de marzo de 2018 formuló las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. Dichas cuentas se someterán a la consideración de la Junta General de Accionistas que se celebrará el próximo 23 de mayo de 2018. Se prevé que se aprobarán las mismas sin modificaciones.

GES Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante GES, o la Sociedad) se constituyó el 18 de septiembre de 1928, siendo su objeto social la realización de las operaciones que las disposiciones legales en vigor permiten a las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

b. Autoridad de Supervisión Responsable

La autoridad de supervisión responsable de revisar tanto el presente informe, como los correspondientes al Grupo al que pertenece la Entidad, es la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, con domicilio en el Paseo de la Castellana número 44 de Madrid.

c. Empresa auditora de la Entidad

La empresa externa que presta los servicios profesionales de Auditoría de las Cuentas Anuales, es PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

d. Titulares de participaciones significativas en la Entidad

A 31 de diciembre de 2017, los accionistas titulares de una participación igual o superior al 10 por ciento son los siguientes:

- Corporación Europea de Inversiones, S.A, propietaria del 45,60 por ciento del capital suscrito de la Sociedad.

- Reynus, S.L. ostenta una participación del 15,87 por ciento del capital suscrito.

Las empresas sobre las que Ges tiene una participación de control, o aquellas en las que ostenta una participación significativa son:

2017	EMPRESAS GRUPO	EMPRESAS ASOCIADAS
NOMBRE	Agencia Mediadora GES, S.L.	GESNORTE, S.A. S.G.I.I.C.
DIRECCION	Plaza de las Cortes 2 28014 MADRID	Felipe IV, 3 28014 MADRID
ACTIVIDAD	Mediación Seguros	Inversión Colectiva
Fracción de capital que se posee		
Directamente	100,00%	14,80%
Indirectamente	-	-

Ges forma parte de un grupo de sociedades cuya matriz es Corporación Europea de Inversiones (CEI), con domicilio social en Madrid. Las entidades que forman parte de dicho Grupo están relacionadas con el sector asegurador.

e. Líneas de negocio en las que opera la Entidad

La Entidad se encuentra acogida dentro del sector asegurador y tiene por objeto social la realización de las operaciones de seguros y reaseguros que las disposiciones legales permiten a este tipo de entidades. La actividad de comercialización de seguros se realiza principalmente a través del canal de agentes exclusivos (profesionales y de nueva incorporación) suponiendo al cierre del ejercicio, el 79,0% del total de las mismas primas facturadas. El canal de Operaciones Especiales tras su especialización y mejora en la gestión ha supuesto el 21,0% restante de las primas, ganando peso en el ejercicio.

Las líneas de negocio en las que opera la Entidad son:

A. Obligaciones de seguro distinto del seguro de vida

1. **Seguro de gastos médicos,** cuando la actividad subyacente no se ejerce sobre una base técnica similar a la del seguro de vida.
2. **Seguro de protección de ingresos,** cuando la actividad subyacente no se ejerce sobre una base técnica similar a la del seguro de vida.

3. **Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles,** que cubre todas las responsabilidades derivadas de la utilización de vehículos terrestres automóviles (comprendida la responsabilidad del transportista).

4. **Otro seguro de vehículos automóviles,** que cubre todo daño o pérdida sufridos por vehículos terrestres (incluido el material rodante ferroviario).

5. **Seguro marítimo, de aviación y transporte**, cubren todo daño o pérdida sufridos por vehículos marítimos, fluviales y lacustres, así como por aeronaves; y el daño o pérdida sufridos

por mercancías transportadas o equipajes, independientemente del medio de transporte. Así como la responsabilidad civil derivada de la utilización de aeronaves y vehículos marítimos, fluviales y lacustres (comprendida la responsabilidad del transportista).

6. **Seguro de incendio y otros daños a los bienes,** cubren todo daño o pérdida sufridos por bienes distintos de los incluidos en las líneas de negocio 4 (otros seguros vehículos automóviles) y 5 (seguro marítimo, de aviación y transporte) debido a incendio, explosión y elementos naturales, incluidos tormentas, granizo o heladas, energía nuclear, hundimiento de terreno y cualquier otro suceso, como el robo.

7. **Seguro de responsabilidad civil general,** obligaciones de seguro que cubren todas las responsabilidades distintas de las propias de las líneas de negocio 4 y 6.

8. **Seguro de defensa jurídica,** cubren los gastos de defensa jurídica y las costas judiciales.

9. **Seguro de asistencia**, obligaciones de seguro que cubren la asistencia a personas que se encuentren en dificultades durante desplazamientos o ausencias de su domicilio o su lugar de residencia habitual.

10. **Pérdidas pecuniarias diversas**, cubren los riesgos del empleo, la insuficiencia de ingresos, el mal tiempo, la pérdida de beneficios, la persistencia de gastos generales, los gastos comerciales imprevistos, la pérdida de valor venal, la pérdida de alquileres o rentas, las pérdidas comerciales indirectas distintas de las mencionadas, cualquier otra pérdida pecuniaria no comercial, así como cualquier otro riesgo de seguro distinto del de vida no cubierto por las líneas de negocio anteriores.

B. Obligaciones de reaseguro proporcional distinto del de vida

1. **Seguro de incendio y otros daños a los bienes.**
2. **Seguro de responsabilidad civil general.**
3. **Seguro de crédito y caución**

C. Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del de vida

La Entidad no opera en reaseguro no proporcional

D. Obligaciones de seguro de vida

1. **Seguro con participación en los beneficios.**
2. **Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión.**
3. **Otro seguro de vida:** otras obligaciones de seguro de vida distintas de las obligaciones incluidas en las líneas de negocio anteriores

E. Obligaciones de reaseguro de vida

1. **Reaseguro de vida:** obligaciones de reaseguro correspondientes a las obligaciones incluidas en las líneas de negocio 32.

En la siguiente tabla se muestra el peso que cada línea de negocio representa, en términos de primas devengadas y provisiones netas de reaseguro, dentro del total de la cartera.

NO VIDA	2017	
	% s/Primas	% s/Provisiones
Seguro de gastos médicos	5%	5%
Seguro de protección de ingresos	13%	8%
Seguro de accidentes laborales	0%	0%
Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	20%	36%
Otros seguros de vehículos automóviles	11%	10%
Seguro marítimo, de aviación y transporte	0%	0%
Seguro de incendios y otros daños a los bienes	35%	18%
Seguro de responsabilidad civil general	6%	17%
Seguro de crédito y caución	3%	2%
Seguro de defensa Jurídica	3%	2%
Seguro de asistencia	5%	2%
Pérdidas pecuniarias diversas	0%	1%
Reaseguro no proporcional	0%	0%
Total	100,00%	100,00%

VIDA	2017	
	% s/Primas	% s/Provisiones
Seguro de participación en beneficios	62%	90%
Seguro vinculado a índices y fondos de inversión	0%	0%
Otro seguro de vida	37%	8%
Obligaciones de reaseguro de vida	1%	2%
Total	100,00%	100,00%

f. Área/s geográfica/s en las que opera la Entidad

La Entidad opera exclusivamente en territorio español.

g. Eventos externos

No hay información relevante en este epígrafe.

A.2. Resultados en materia de suscripción

a. Resultados de la suscripción por líneas de negocio y área geográfica

En la siguiente tabla se detalla el resultado de suscripción por línea de negocio del seguro directo para los ejercicios 2017 y 2016. La totalidad de la actividad aseguradora de Ges se ciñe al territorio español.

Líneas de Negocio No vida (euros)	2017	2016
Autos Responsabilidad Civil	-4.141.447	-9.038.215
Autos Otras garantias	-818.853	-515.223
Maítimo, Aviación	29.927	58.993
Incendio y otros daños	-1.283.791	-869.520
R.C. General	4.769.269	5.179.075
Defensa jurídica	804.601	1.122.813
Asistencia	-162.074	105.833
Restos seguros No Vida	1.753.126	-392.810
Gastos Médicos	179.202	10.209
Protección de ingresos	1.671.997	388.145
Total No vida	**2.801.957**	**-3.950.701**
Rendimientos Financieros	**5.518.408**	**5.629.010**
Total	**8.320.365**	**1.678.309**

Líneas de Negocio Vida (euros)	2017	2016
Vida*	4.407.764	4.034.669

* Incluye rendimientos financieros de los activos afectos a las provisiones

Las conclusiones principales derivadas de los resultados mostrados en la tabla anterior son las siguientes:

El resultado total para el negocio de No Vida (bruto de reaseguro y antes de ingresos financieros) es de 2,80 millones de euros, lo cual supone una mejora considerable respecto a los -3,95 millones del ejercicio 2016. El resultado de 2016 estuvo condicionado por el efecto de un siniestro punta en Autos (2ª categoría) ocurrido en marzo del año pasado.

Las líneas de negocio que mejor resultado han obtenido son Responsabilidad Civil, Protección de Ingresos y Resto de Seguros de No Vida. Y las de peor resultado son Autos RC, Incendios y otros daños y Autos Otras Garantías. En 2018 ya se han tomado las medidas oportunas, tanto de selección de riesgos como de tarifa, para mantener la siniestralidad de estas líneas de negocio en los niveles adecuados.

Dentro de la línea de negocio de Incendios y Otros Daños a los Bienes se encuentran los ramos de multirriesgos. Los productos con mejor resultado son Empresa, Comercio, Oficinas y Despachos. Y los que peor resultado presentan son Hogar y Comunidades. El resultado de Hogar está condicionado por los fenómenos meteorológicos que se produjeron durante los meses de febrero y marzo.

Respecto a otras líneas de negocio destacan por su resultado positivo, Responsabilidad Civil y Defensa jurídica. Son negocios de cola muy larga, en los que la rigurosa política de suscripción y constitución de provisiones de la compañía, han derivado en un beneficio de 5,6 millones de euros conjuntamente.

A.3. Rendimiento de las inversiones

a. Información de ingresos y gastos provenientes de las inversiones en el último periodo reportado

Detallamos a continuación detalle de los ingresos y gastos totales de las inversiones generados en el ejercicio 2017 y su comparativa con el ejercicio 2016:

2017 euros	INGRESOS	GASTOS	RESULTADO
Renta Fija	7.964.984	1.201.578	6.763.406
Renta Variable Cotizada	389.010		389.010
Renta Variable No Cotizada	210.159		210.159
Participaciones Grupo	1.619.686		1.619.686
Pagarés			-
Depósitos Entidades Crédito	11.153		11.153
Depósitos Corto Plazo			-
Deuda REPO Corto Plazo			-
Fondos de Inversión	4.495.175	211.044	4.284.131
Inmuebles	1.542.899	4.606	1.538.293
Otras Inversiones Financieras	1.286.101	40.083	1.246.018
Efectivo			-
Fondos de Inversión ligados a Unit Linked	16.103	7.993	8.110
TOTAL	**17.535.270**	**1.465.304**	**16.069.966**

2016 euros	INGRESOS	GASTOS	RESULTADO
Renta Fija	7.829.202	985.154	6.844.048
Renta Variable Cotizada	362.849	-	362.849
Renta Variable No Cotizada	130.768	-	130.768
Participaciones Grupo	1.811.880	-	1.811.880
Pagarés	-	-	-
Depósitos Entidades Crédito	12.122	-	12.122
Depósitos Corto Plazo	-	-	-
Deuda REPO Corto Plazo	-	-	-
Fondos de Inversión	4.051.276	-	4.051.276
Inmuebles	2.041.232	-	2.041.232
Otras Inversiones Financieras	1.264.662	28.077	1.236.585
Efectivo	115	-	115
Fondos de Inversión ligados a Unit Linked	10.345	258.881	- 248.536
TOTAL	**17.514.451**	**1.272.112**	**16.242.339**

b. Las ganancias y pérdidas reconocidas directamente en el patrimonio

Se expone a continuación un detalle de las ganancias y pérdidas reconocidas directamente en el patrimonio generadas en el ejercicio de reporte por clase de activos y su comparativa respecto al ejercicio anterior:

2017 AJUSTES BRUTOS EN PATRIMONIO euros	GANANCIAS	PÉRDIDAS	RESULTADO
Renta Fija	3.355.595	3.341.765	13.830
Renta Variable Cotizada	160.077	-	160.077
Renta Variable No Cotizada	-	-	-
Participaciones Grupo	-	13.465.970	- 13.465.970
Pagarés	-	-	-
Depósitos Entidades Crédito	-	-	-
Depósitos Corto Plazo	-	-	-
Deuda REPO Corto Plazo	-	-	-
Fondos de Inversión	3.179.460	6.900	3.172.560
Inmuebles	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-
Efectivo	-	-	-
Fondos de Inversión ligados a Unit Linked	-	-	-
TOTAL	**6.695.132**	**16.814.635**	**- 10.119.503**

2016 AJUSTES BRUTOS EN PATRIMONIO euros	GANANCIAS	PÉRDIDAS	RESULTADO
Renta Fija	3.782.341	2.036.280	1.746.061
Renta Variable Cotizada	-	441.063	- 441.063
Renta Variable No Cotizada	-	-	-
Participaciones Grupo	4.643.720	-	4.643.720
Pagarés	-	-	-
Depósitos Entidades Crédito	-	-	-
Depósitos Corto Plazo	-	-	-
Deuda REPO Corto Plazo	-	-	-
Fondos de Inversión	1.771.258	187.255	1.584.003
Inmuebles	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-
Efectivo	-	-	-
Fondos de Inversión ligados a Unit Linked	-	-	-
TOTAL	**10.197.319**	**2.664.598**	**7.532.721**

La variación en las "Participaciones Grupo" se deben al diferente método utilizado en el ejercicio 2017 para valorar la participación en Grupo Crédito y Caución, a través de la valoración por los capitales disponibles de Solvencia II en lugar de un descuento de flujos de dividendo futuro extraído de un informe de experto independiente (AFI), por considerarlo más fidedigno en la determinación del valor de la participación.

c. Inversión en titulizaciones de activos

La entidad no cuenta con titulaciones de activos en la cartera de inversiones financieras.

A.4. Resultados de otras actividades

a. Descripción del nivel de otros ingresos y gastos materiales

La entidad tiene un acuerdo de colaboración con la empresa Almudena Seguros, en virtud del cual la red agencial de la entidad comercializa los productos de Decesos de Almudena Seguros.

SISTEMA DE GOBIERNO

B. SISTEMA DE GOBIERNO

B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza

a. Información general sobre el sistema de gobernanza

El Sistema de Gobierno que se describe en el presente documento está compuesto por dos estructuras diferenciadas y complementarias:

a.1 Estructura Organizativa: identifica y describe los Órganos y las Funciones Clave, sus requisitos de aptitud y honorabilidad, el proceso de toma de decisiones y el sistema de transmisión de la información.

a.2 Estructura Normativa Interna: establece el marco de autorregulación que soporta el Sistema de Gobierno de la Compañía.

a.1 Estructura Organizativa

- **Órganos y funciones clave**



- **Órganos de administración y representación:**

La Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y sus Comisiones delegadas son los órganos que rigen y administran la Sociedad. La representación de ésta corresponderá al Consejo de Administración.

- **Órganos y estructura de gestión operativa:**

Comités

El Sistema de Gobierno incluye el desarrollo de Comités que garantizan una toma de decisiones adecuada. El principal comité es el Comité de Dirección.

Comité de Dirección

Órgano de gestión liderado por el Director General y compuesto por su equipo inmediato, responsables de las diferentes Áreas y Departamentos de la Compañía, reportando al Consejo de Administración.

Tiene una triple finalidad:

i) Desempeñar una labor asesora y consultiva de la dirección general

ii) Coordinar las actividades de las diferentes Áreas o Departamentos de la empresa

iii) Establecer las pautas de una dirección participativa y con capacidad de delegar, que potencia la colaboración entre los diferentes responsables de la empresa, dotándoles de una visión de conjunto de los diferentes temas y problemáticas.

Organigrama de Ges

El organigrama establece la forma en la que se organizan los recursos humanos de GES para el desarrollo de su operativa diaria. Para ello, se agrupan dichos recursos en Áreas y Departamentos (subdivisiones de Áreas), estableciendo la jerarquía e interrelaciones existentes entre las mismas y asignando funciones y responsabilidades.

- **Funciones Clave:**

Las funciones se pueden definir como la organización de recursos específicos de la Compañía para llevar a cabo determinadas tareas del gobierno.

El Sistema de Gobierno definido por el Consejo de Administración identifica cuatro funciones clave, como las responsables de la operativa para apoyar la implementación y supervisión del mismo:

Función de Gestión de Riesgos:

La Función de Gestión de Riesgos tiene como finalidad facilitar la aplicación eficaz de los Sistemas de Control Interno y de Gestión de Riesgos.

Función Actuarial:

La Función Actuarial tiene como finalidad proporcionar una medida de control de calidad a través del asesoramiento actuarial técnico y experto.

Función de Cumplimiento:

La Función de Cumplimiento tiene como finalidad asesorar acerca del cumplimiento de la regulación relevante externa e interna.

Función de Auditoría Interna:

La Función de Auditoría Interna abarca la comprobación de la adecuación y eficacia del Sistema de Control Interno y de otros elementos del Sistema de Gobierno de la Compañía.

- **Aptitud y Honorabilidad:**

Las personas que integran la Compañía están sujetas a requisitos de aptitud y honorabilidad, especialmente aquellas que la dirijan de manera efectiva (Consejo de Administración y Dirección) y las personas que desempeñan alguna de las Funciones Clave del Sistema de Gobierno, ya sean internas o externas.

Los requerimientos de aptitud contemplan las cualificaciones profesionales, la competencia y la experiencia, mientras que los requerimientos de honorabilidad se circunscriben al ámbito comercial y profesional, haciendo referencia a la buena reputación e integridad personal y empresarial y al cumplimiento de las leyes que les sean de aplicación. En definitiva, estos requerimientos exigen tener y demostrar las cualidades necesarias que permitan desarrollar los deberes y responsabilidades de su puesto dentro de la Compañía.

- **Toma de decisiones:**

Las políticas que regulan la gestión de la Compañía son propuestas por el Comité de Dirección al Consejo de Administración como máximo órgano de gobierno, siendo previamente informadas las Comisiones de Auditoría y Control o la de Nombramientos y Retribuciones. El Consejo de Administración aprueba dichas políticas y las decisiones estratégicas. Estas políticas y acciones estratégicas son ejecutadas por el Comité de Dirección y sus equipos según la estructura descrita en el organigrama oficial.

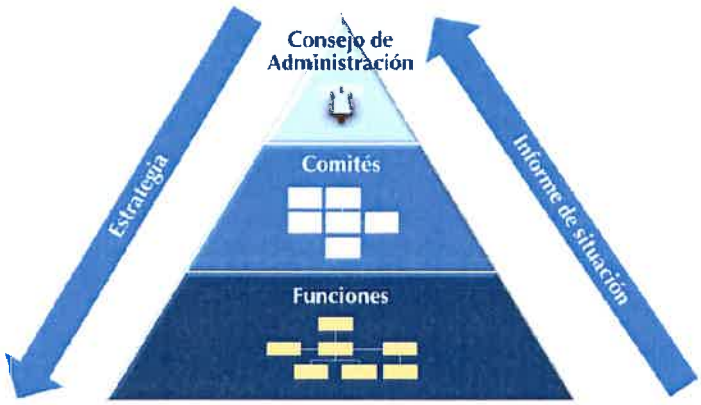
Las decisiones relevantes para el funcionamiento operativo de la Compañía se toman por el Comité de Dirección.

El resto de Comités son órganos de análisis, decisión y seguimiento de áreas de trabajo concretas. En el caso de considerar necesario la ejecución de una acción o mejora más relevante para el funcionamiento de la Compañía, elevan una propuesta al Comité de Dirección, quien deberá decidir su aprobación

Cualquier decisión relevante es adoptada por más de una persona, evitando la atribución de capacidades de decisión exclusivamente individuales.

- **Sistema de información:**

La eficacia y la eficiencia de la Estructura Organizativa del Sistema de Gobierno, así como la óptima puesta en valor de toda la información y conocimiento que el mismo genera, sólo es posible si se logra un sistema eficaz de transmisión de información que permita un alto grado de cooperación, reporting interno y comunicación de información entre los diferentes niveles de la organización.



Por ello, se ha diseñado un Sistema de Información que tiene como ámbito de aplicación toda la estructura organizativa y está formado por dos niveles:

- **Nivel 1 del Sistema de Información**

El flujo de información de nivel 1 es bidireccional, de forma que todos los integrantes del Sistema de Gobierno reciben y aportan información.

- **Nivel 2 del Sistema de Información**

Este nivel del Sistema de Información tiene el objetivo de que los Comités y las Funciones Clave compartan entre si la información y el conocimiento que generan.

a.2. Estructura Normativa Interna

La Estructura de Normativa Interna define el rango de las normas internas, a través de la pirámide de autorregulación y las pautas de revisión y administración de la documentación.

Dentro de las normas de nivel I, que son los principios institucionales, destacan los Estatutos, el Plan Estratégico, la Política del Sistema de Gobierno y el Código de Conducta.

Forman parte de las normas de nivel II el resto de las Políticas de la Compañía, como son: la Política de Aptitud y Honorabilidad, la Política del Sistema de Control Interno, la Política del Sistema de Gestión de Riesgos, la Política de Externalización, la Política de Remuneraciones y el Plan de Continuidad.

Por último, existe un nivel III en el que se integran los protocolos y normas procedimentales y un nivel IV con los manuales operativos.

- Revisión del Modelo de Gobierno:

El Modelo de Gobierno está sujeto a una revisión interna anual, que comprende la actualización y auditoría del mismo, presentando el informe resultante al Consejo de Administración.

Estas revisiones afectan a todos los elementos del Modelo de Gobierno y en ellas se evalúa tanto su definición, como su aplicación.

b. Cambios materiales en la estructura de gobierno

No se han producido en el periodo.

c. Política de remuneraciones, incluyendo las relativas al órgano de administración, gestión y supervisión

La remuneración de los trabajadores de Ges comprende la totalidad de las percepciones en dinero o en especie, por la prestación de sus servicios profesionales.

Los Estatutos Sociales y el Código de Buen Gobierno Corporativo establecen el carácter retribuido del cargo de consejero de la Sociedad, su descripción y contenido.

- Principios Generales:

Los principios que rigen la Política Retributiva son:

a) Configuración del Paquete retributivo:

 Para todos los empleados está integrado por una serie de elementos (dinerarios y en especie). En el caso de algunos empleados (red comercial y Comité de Dirección), también incluye una parte variable.

b) Adecuada proporción entre los componentes fijos y variables:

 Los componentes variables, en el caso de los miembros del Comité de Dirección y de los empleados de la red comercial representan una proporción suficientemente baja de la remuneración total, para evitar que dependan en exceso de los componentes variables.

c) Gestión prudente y eficaz de los riesgos:

 La política de remuneración se articula teniendo en cuenta la necesidad de realizar una gestión de riesgos adecuada y eficaz, no alentando un nivel de asunción de riesgos que rebase los límites de tolerancia a los mismos de la empresa.

d) Alineación con la Estrategia de la Compañía.

e) Equidad, Proporcionalidad y Competitividad.

f) Motivación, Flexibilidad y Transparencia.

- Procedimiento de Remuneración de los Empleados:

Como norma general, el Departamento de Recursos Humanos, que vela por la política retributiva de Ges, revisa y actualiza anualmente el salario de todos los empleados de la entidad y se encarga de la gestión de su pago.

- Procedimiento de Remuneración de los miembros del Consejo de Administración:

El sistema y el importe de estos conceptos retributivos son informados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en su reunión del mes de enero de cada año, aprobado su sometimiento a la Junta General de Accionistas por el Consejo de Administración.

d. Transacciones realizadas durante el periodo de reporte con los accionistas, personas influyentes de la Entidad y miembros del cuerpo administrativo, de gestión y/o supervisión

No han existido transacciones significativas dentro de la actividad de la Entidad con accionistas, personas influyentes o miembros del cuerpo administrativo, de gestión y/o supervisión.

B.2. Exigencias de Aptitud y Honorabilidad

Las exigencias de Aptitud y Honorabilidad vienen reguladas en la Política de Aptitud y Honorabilidad de la Compañía y son de aplicación para los órganos y puestos clave a través de los cuales se dirige de forma efectiva la Compañía, que son los siguientes: Consejo de Administración, Comité de Dirección y Funciones Clave.

El cumplimiento de los requerimientos de Aptitud y Honorabilidad se evalúa, como poco, cuando el personal que está sujeto a dichos requerimientos aumenta el riesgo de incumplir la legislación aplicable o cuando compromete la gestión prudente de la Compañía.

Si la Compañía externaliza una función fundamental (tal como quedan definidas en la Política de Externalización de la entidad), también debe garantizar que el proveedor de servicios haya verificado la aptitud y honorabilidad de todas las personas que trabajen en dicha función.

Del mismo modo, la persona que GES designe como responsable general de dicha función o actividad externalizada, deberá ser apta y honorable y poseer conocimientos y experiencia suficientes sobre la función en cuestión para poder evaluar el rendimiento y los resultados del proveedor de servicios.

Los requerimientos de aptitud contemplan las cualificaciones profesionales, la competencia y la experiencia, mientras que los requerimientos de honorabilidad se circunscriben al ámbito comercial y profesional, haciendo referencia a la buena reputación e integridad personal y empresarial y al cumplimiento de las leyes que les sean de aplicación. En definitiva, se puede decir que estos requerimientos exigen tener y demostrar las cualidades necesarias que permitan desarrollar los deberes y responsabilidades de su puesto dentro de la Compañía.

Los requerimientos de honorabilidad establecen incompatibilidades legales (no haber sido condenado por delitos, inhabilitado o sancionado), de compatibilidad e internas.

La evaluación del cumplimiento de dichas cualidades no se debe realizar solo en la contratación de nuevos recursos, sino que se debe realizar de forma recurrente, dado que las cualidades requeridas evolucionan con el tiempo.

B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la Evaluación interna de Riesgos y Solvencia

B.3.A. SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

a. Marco del Sistema de Gestión de Riesgos

El Sistema de Gestión de Riesgos (SGR) se enmarca dentro del Sistema de Control Interno de la Compañía.



Los documentos principales que forman parte del Sistema de Gestión de Riesgos son los siguientes:

- **Política de Inversiones:** establece los límites cuantitativos internos para cada tipo de activo, contraparte, área geográfica e industria, define como se gestionan los riesgos inherentes a cada uno de los activos y se establecen los procedimientos especiales de gestión, monitorización y control respecto a los activos no cotizados.

- **Política de Reaseguro:** define principalmente los principios a seguir en la selección de reaseguradoras, el nivel de transferencia del riesgo, los tipos de contratos de reaseguro, los criterios de la calidad crediticia de las reaseguradoras y los procedimientos para valorar la transferencia efectiva del riesgo y el control del riesgo de liquidez.

- **Política ORSA:** define el diseño y frecuencia de cálculo del proceso, el gobierno del mismo, el flujo de información y la documentación a generar al respecto. Adicionalmente, determina la política de apetito de riesgo de la Compañía.

- **Política de Suscripción y Constitución de Reservas Vida:** define, respecto al negocio de Vida, las características de los riesgos a suscribir y rechazar, límites de concentración, estrategias de mitigación del riesgo a emplear, e identificación de los riesgos inherentes a la suscripción. Definición metodologías de cálculo de las provisiones técnicas BEL y contables, hipótesis, calidad de los datos, herramientas y pruebas de contraste.

- **Política de Suscripción y Constitución de Reservas No Vida:** define, respecto al negocio de No Vida, las características de los riesgos a suscribir y rechazar, límites de concentración, estrategias de mitigación del riesgo a emplear, e identificación de los riesgos inherentes a la suscripción. Definición metodologías de cálculo de las provisiones técnicas BEL y contables, hipótesis, calidad de los datos, herramientas y pruebas de contraste.

b. Funciones y responsabilidades:

El gobierno del Sistema de Gestión de Riesgos se fundamenta en el modelo de las Tres Líneas de Defensa, que se describe en la Política del Sistema de Control Interno.

El Consejo de Administración es el último responsable de garantizar la eficacia del sistema de gestión de riesgos. El Consejo de Administración articula esta responsabilidad, principalmente, a través de la Comisión de Auditoría y Control.

c. Proceso de gestión de riesgos

La gestión de riesgos de la entidad es un continuo proceso de gestión de la compañía que le permite conocer y entender la naturaleza e importancia de los riesgos a los que está expuesta.

La gestión de riesgos se fundamenta en un tratamiento adecuado del riesgo que garantice razonablemente que los riesgos asumidos por la entidad se mantienen a un nivel aceptable, a través de la ejecución y cumplimiento de las políticas y procedimientos del Sistema.

Este proceso de gestión de riesgos se lleva a cabo conforme a las siguientes fases:

- **Establecimiento de objetivos**

Los objetivos se fijan a escala estratégica, estableciendo con ellos una base para los objetivos operativos, de información y de cumplimiento. Una condición previa para la identificación y evaluación de sus riesgos y la respuesta a los mismos, es fijar los objetivos. Asimismo, los objetivos tienen que estar alineados con el riesgo aceptado que orienta, a su vez, los niveles de tolerancia al riesgo de Ges.

- **Identificación de Riesgos**

Las áreas con mayor riesgo y, por tanto, amparadas de forma especial por el Sistema de Gestión de Riesgos son las siguientes:

- Suscripción y constitución de reservas
- Inversiones
- Gestión de activos y pasivos (ALM)
- Gestión de los riesgos técnicos y operacionales
- Reaseguro
- Externalización

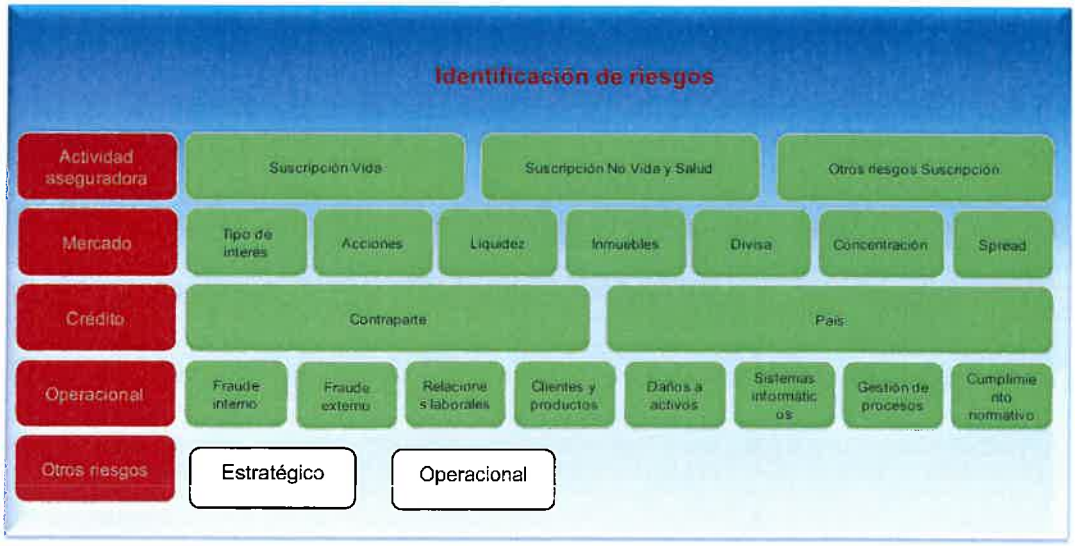
La estrategia de identificación de riesgos se diferencia según se traten de riesgos calificados como técnicos o calificados como operacionales.

Los riesgos técnicos son los riesgos propios y específicos a la actividad aseguradora (riesgos de suscripción), así como, los derivados de las inversiones que cubren los compromisos de seguro adquiridos por la entidad (riesgos de mercado y crédito).

Los riesgos técnicos, principalmente, son los establecidos por la fórmula estándar de Solvencia II.

Los riesgos operacionales son aquellos vinculados a los propios procesos, las personas intervinientes en los mismos y los sistemas de información tecnológicos.

En el esquema a continuación se recoge la clasificación de riesgos de Ges:



- **Apetito de riesgo y límites de tolerancia**

El apetito de riesgo es la cantidad de riesgo agregado, a un nivel amplio, que una organización está dispuesta a aceptar en el marco del cumplimiento de sus objetivos empresariales.

Los límites de riesgo tolerado se definen como medidas cuantitativas a futuro que concretan la declaración de apetito de riesgo agregado. Suponen los niveles aceptables de variación con respecto al logro de un objetivo específico.

Se han definido tres niveles de indicadores de riesgo clave con sus límites tolerados:

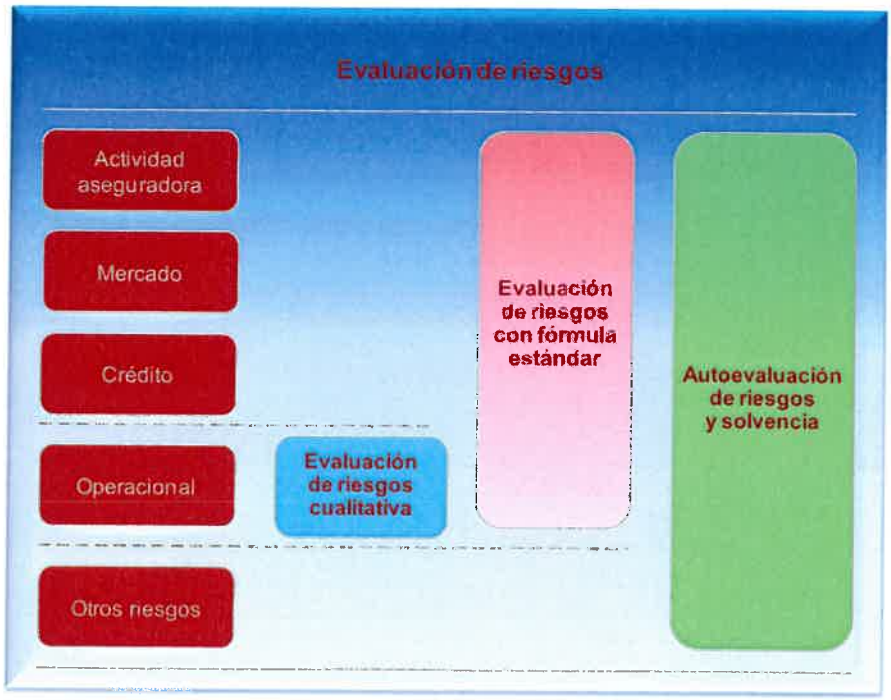
1º nivel: Indicadores de alto nivel definidos en línea con los objetivos estratégicos de le compañía y de los que emanan todos los demás niveles. Son aprobados por el Consejo de Administración.

2º nivel: Indicadores desagregados a unos niveles inferiores pero alineados con los primeros.

3º nivel: Indicadores operativos (KRIs)

- **Evaluación de riesgos**

Ges evalúa sus riesgos y los gestiona adecuadamente, lo cual implica una medición cuantitativa y cualitativa de todos sus riesgos potenciales respecto a sus recursos propios admisibles y disponibles, y una actuación en consecuencia.



- **Evaluación cualitativa de riesgos**

Las valoraciones cualitativas son evaluaciones de riesgos operacionales y tienen como objetivo servir de herramienta de gestión y control interno, a través de la autoevaluación, mejorando el conocimiento de los riesgos a los que está expuesta la entidad.

- **Evaluación con fórmula estándar**

El modelo de valoración (modelo de capital económico) utilizado por la compañía es la fórmula estándar de Solvencia II.

Las valoraciones cuantitativas cubren la obligación de calcular los requerimientos de capital y la solvencia (CMO y CSO) y los Fondos Propios admisibles en cada cierre, regulados en la normativa.

- **Evaluación interna de riesgos y solvencia**

La evaluación interna de riesgos y solvencia tiene como objetivo cuantificar el perfil de riesgos de la entidad, a través de una medición de la pérdida máxima probable respecto a cada riesgo material identificado, a lo largo del tiempo, durante toda la proyección temporal del Plan de Negocio de la Compañía. Adicionalmente, mediante este proceso de evaluación cuantitativa, se garantiza el permanente cumplimiento del CSO. Por último, se realiza el seguimiento continuo del cumplimiento del apetito de riesgo de la Compañía.

- **Respuesta al riesgo**

La respuesta al riesgo supone la decisión sobre su gestión, pudiéndose optar por una estrategia que lo evite, transfiera, asegure o acepte, según los casos.

Una vez definida la estrategia, las actividades de control interno, descritas en la Política de Control Interno, son las que controlan y mitigan los riesgos evaluados.

Asimismo, se realiza un seguimiento continuo de indicadores clave de riesgo (KRIs) y sus límites de apetito de riesgos. Estos indicadores y límites desarrollan el apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Estos indicadores son obtenidos periódicamente de forma automática directamente de la BD y analizados por la Función de Gestión de Riesgos, quien reporta de las conclusiones y aspectos más significativos en los Comités de Dirección a los que asiste regularmente.

- **Información**

Los procedimientos de información principales en el ámbito del Sistema de Gestión de Riesgos son los referidos a la información entre las funciones clave y entre las funciones clave y los órganos de dirección y administración.

B.3.B. ORSA

a. Descripción del proceso ORSA

El objetivo del proceso ORSA es que Ges gestione y evalúe su exposición agregada a todos los riesgos materiales de su negocio y la compare con su apetito de riesgo declarado, así como, garantice el permanente cumplimiento del adecuado cálculo de las provisiones técnicas y de los requerimientos regulatorios de capital.

Para lograr este objetivo, la Compañía cuenta con procesos adecuados y sólidos para identificar, evaluar y supervisar los riesgos y las necesidades globales de solvencia, garantizando al mismo tiempo que el resultado de la evaluación se inserta en la toma de decisiones de la Compañía.

El proceso ORSA analiza a futuro, teniendo en cuenta la estrategia y los planes de negocio de la Compañía.

El objetivo de la perspectiva a futuro es demostrar que la Compañía contaría con los fondos suficientes para afrontar los distintos escenarios, tanto previsibles como negativos, a lo largo de todo el horizonte temporal cubierto por su planificación estratégica.

El proceso ORSA se ha diseñado e implementado de acuerdo al principio de proporcionalidad, es decir, adaptado para encajar en la estructura organizativa y en el Sistema de Gestión de Riesgos

con las técnicas adecuadas para evaluar sus necesidades de solvencia, teniendo en cuenta la naturaleza, escala y complejidad de los riesgos inherentes a su actividad.

El ORSA no debe resultar demasiado gravoso, no debe ser un objetivo sino una herramienta para lograr una gestión de los riesgos eficiente y eficaz.

b. Frecuencia de revisión y aprobación

Ges lleva a cabo un proceso ORSA al menos anualmente.

El ejercicio ORSA se realiza con la periodicidad comentada y, en todo caso, inmediatamente después de cualquier cambio significativo en el perfil de riesgos de la empresa.

c. Necesidades propias de solvencia, dado el perfil de riesgo de la Entidad

Las necesidades propias de solvencia se han determinado, tal como se viene comentando, mediante la valoración de los riesgos con la fórmula estándar de Solvencia II.

A estos riesgos se ha añadido los riesgos estratégico y reputacional, no recogidos por la fórmula estándar.

Por último, se ha ajustado el riesgo operacional mediante la ponderación del mapa de riesgos operacionales.

B.4. Sistema de Control Interno

a. Descripción del sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno (SCI) se enmarca dentro del Sistema de Gobierno de la Compañía.

El SCI de Ges se ha diseñado según el marco de COSO.

Este marco de gestión (COSO) establece cinco componentes del Sistema, que deben estar alineados con los objetivos de la Compañía y desarrollarse en todos sus ámbitos o unidades de negocio

El marco establece tres categorías de objetivos, que permiten a la Compañía centrarse en diferentes aspectos del control interno:

- Objetivos operativos: Hacen referencia a la efectividad y eficiencia de las operaciones de la entidad, incluidos sus objetivos de rendimiento financiero y operacional, y la protección de sus activos frente a posibles pérdidas.
- Objetivos de información: Hacen referencia a la información financiera y no financiera interna y externa.

- Objetivos de cumplimiento: Hacen referencia al cumplimiento de las leyes y regulaciones a las que está sujeta la compañía.

Los cinco componentes del marco son:

- Ambiente de control: Normas, procesos y estructuras que constituyen la base de la Compañía, y sobre la que desarrollar el control interno.
- Evaluación de riesgos: Este componente se desarrolla con el Sistema de Gestión de Riesgos de la Compañía. La evaluación del riesgo implica un proceso dinámico e iterativo para identificar y evaluar los riesgos a la consecución de objetivos. Dichos riesgos se evalúan en relación a unos niveles preestablecidos de tolerancia.

 El ámbito de actuación del Sistema de Control Interno tiene como referencia el nivel de riesgo de las distintas áreas de actividad y procesos.

- Actividades de control: Acciones establecidas a través de políticas y procedimientos para garantizar la mitigación de los riesgos con impacto potencial en los objetivos.
- Información y comunicación: Información para que la entidad pueda llevar a cabo sus responsabilidades de control interno y soportar el logro de sus objetivos. Comunicación como proceso continuo e iterativo de proporcionar, compartir y obtener la información necesaria.
- Supervisión: Evaluaciones continuas para determinar si cada uno de los cinco componentes están presentes y funcionan adecuadamente.

Todo el Sistema de Control Interno se organiza a través del modelo de las Tres Líneas de Defensa, que clasifica las áreas funcionales y de responsabilidad en:

- Primera línea de defensa: la Dirección de cada departamento es responsable de instrumentalizar y poner en práctica la gestión de sus riesgos y controles internos.
- Segunda línea de defensa: las funciones de cumplimiento normativo, gestión de riesgos y actuarial (que se definen a continuación). Son las responsables de proponer y fomentar los marcos de actuación, políticas y procedimientos necesarios para garantizar la eficacia del Sistema; realizar mediciones, seguimiento y reportar; controlar y vigilar.
- Tercera línea de defensa: la función de auditoría interna, como función supervisora. Esta línea evalúa la eficacia del Sistema de Gobierno, de los Sistemas de control interno y de gestión de riesgos, realiza recomendaciones para la mejora de dichos elementos y proporciona seguridad razonable a la Dirección y el Consejo.

Por último, Ges se ha adherido a la Guía de Buenas Prácticas en materia de Control Interno, de la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA)

b. Descripción de cómo está implementada la función de Cumplimiento

La función de cumplimiento es una función clave ubicada en la segunda línea de defensa y sus responsabilidades son las de velar por el impulso y funcionamiento adecuado del Sistema de Control Interno respecto al riesgo de cumplimiento normativo.

B.5. Función de Auditoría Interna

a. Forma en que la función de Auditoría Interna opera, así como la manera en la que se garantiza la adecuacidad y efectividad del control interno

El alcance de la auditoría interna cubre todas las actividades y áreas de GES, sin limitación.

El alcance del trabajo de auditoría interna abarca cuestiones financieras, sistemas operativos, sistemas de información, así como, sistemas de gestión de riesgos, sistemas de control interno, procesos de gobierno y organización.

Para cumplir con sus responsabilidades, la función de Auditoría Interna:

- Sigue una estrategia de trabajo a largo plazo (5 años), que consiste en revisar todos los procesos significativos identificados, al menos en una ocasión, durante dicho periodo utilizando una apropiada metodología basada en el riesgo, incluyendo cualquier riesgo o control identificado por la Dirección.

- Cada ejercicio se envía un plan anual al Departamento de Control Interno que lo presenta al Director General y a la Comisión de Auditoría y Control (CAC) para su revisión y aprobación, así como sus actualizaciones periódicas.

- Planifica, conduce, informa y realiza el seguimiento de las misiones incluidas en el plan anual; decide el alcance y la planificación temporal de las auditorías.

- Para cada auditoría, identifica y evalúa la exposición al riesgo, colabora en la concienciación y sensibilización de la Dirección a estos riesgos, categoriza los resultados de auditoría y contribuye a la mejora de la gestión del riesgo recomendando medidas y acciones preventivas y correctivas en coordinación con el Departamento de Control Interno.

- Garantiza que los medios de auditoría interna sean adecuados, suficientes, y eficazmente utilizados para la consecución del plan aprobado.

- Reporta al Director General sobre los resultados del trabajo de auditoría incluyendo la exposición significativa a los riesgos y controles.

- Informando inmediatamente de cualquier interferencia en los procedimientos de auditoría o cualquier exposición severa al riesgo.

- Evalúa el diseño del proceso de obtención de los elementos cuantitativos bajo Solvencia II, el Sistema de Gobierno y el proceso ORSA, y revisa los procesos de información y comunicación (Pilar 3).

- Asiste a la Dirección en el área de la detección y exposición al fraude; ayuda en la investigación de actividades significativamente sospechosas de fraude dentro de la organización, cuando es requerido.

- Colabora con la Dirección en la mejora del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos en general y en las exigencias legales o requerimientos de los supervisores.

- Coordina y proporciona vigilancia y control con una visión global.

Adicionalmente a las actividades de auditoría interna y en coordinación con el Departamento de Control Interno, puede asesorar a la Dirección en el desarrollo de nuevos procesos ó procedimientos con relación al Sistema de Control Interno.

b. Cómo la función de Auditoría Interna mantiene su independencia y objetividad sobre las actividades que revisa

La función de Auditoría Interna depende jerárquica y funcionalmente del Director General de Ges con el fin de ser independiente de las actividades auditadas y libre de interferencias en la determinación del alcance de su trabajo, en la ejecución de sus tareas y en la comunicación de los resultados.

Por tanto y con objeto de mantener la objetividad, Auditoría Interna no está involucrada en el control del día a día o en procedimientos operativos.

El objetivo de la función de auditoría interna comprende los siguientes enfoques:

- Auditoría y evaluación de controles establecidos en procesos, políticas y de nuevos procedimientos establecidos para la consecución de objetivos estratégicos.

- Supervisión del sistema de control interno y gestión de riesgos de la entidad.

- Mejora del nivel de control interno mediante el seguimiento de la implantación de recomendaciones.

- Promoción y desarrollo del concepto y puntos principales del sistema global de control interno y gestión de riesgos (basado en una metodología de aproximación al riesgo).

B.6. Función Actuarial

a. Cómo se implementa la función actuarial

La función actuarial es una función clave ubicada en la segunda línea de defensa y sus responsabilidades principales son las de velar por el correcto cálculo de las provisiones técnicas, calidad de los datos utilizados, suficiencia de las primas y la idoneidad de la mitigación del programa de reaseguro dentro del Sistema de Control Interno de la Compañía.

Anualmente la función Actuarial elabora y presenta al Consejo de Administración para su aprobación, un informe en el que se documenta el resultado de sus trabajos, sus conclusiones y recomendaciones.

B.7. Externalización

a. Descripción de la política de externalización, descripción de cualquier función importante externalizada y los detalles del proveedor del servicio

Ges dispone de una Política de Externalización actualizada y aprobada por el Consejo de Administración en cumplimiento del artículo 67 de la LOSSEAR.

Mediante la aplicación de la Política de Externalización de la entidad, se persigue el siguiente objetivo global: establecer un marco de actuación de amplio alcance, respecto a la gestión de las actividades externalizadas calificadas como críticas por Ges, que permite tener una seguridad razonable de que las mismas aportan el valor requerido por la entidad, sin suponer riesgos o impactos negativos, no previstos y aceptados.

En Ges se entiende por función o actividad crítica lo siguiente: cualquier servicio necesario para llevar a cabo los procesos de suscripción, contratación, administración y siniestros vinculados a una póliza de seguro, con un volumen de negocio significativo.

Sin perjuicio de lo anterior, las actividades comunes de mediación de seguros no están sujetas a los requerimientos de externalización, excepto en el caso en que un mediador, en virtud de un acuerdo especial con la compañía, tenga la autoridad de suscribir riesgos, emitir pólizas y recibos, tramitar y resolver siniestros en el nombre y por cuenta de la entidad.

Para asegurar que la externalización de cualquier actividad crítica está sujeta a un nivel de control y supervisión acorde a su importancia, garantizando que la misma no compromete la calidad del sistema de gobierno de la entidad, ni genera un incremento indebido del riesgo operacional, se deben cumplir los siguientes requerimientos específicos:

- Asegurar que el proveedor de servicio dispone de un adecuado sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos.
- Las funciones/actividades críticas externalizadas deben ser adecuadamente contempladas en el sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos de Ges.

- Establecer el derecho contractual de exigir información sobre la actividad externalizada, así como de establecer directrices a seguir en el desarrollo de las actividades externalizadas.

- Verificar que el proveedor de servicios dispone de los recursos financieros suficientes para desarrollar todas las actividades que se ha planteado externalizar.

- Validar que el proveedor de servicios selecciona sus recursos humanos en base a criterios que dan una seguridad razonable de que la cualificación de los mismos es la adecuada.

- Verificar que el proveedor de servicios identifica y aísla la información, documentación y activos pertenecientes a la entidad o sus clientes, para proteger su confidencialidad.

- Asegurar que el proveedor de servicios dispone de los planes de contingencia necesarios para gestionar situaciones de emergencia.

La estructura organizativa y responsabilidades respecto a las actividades externalizadas son:

- Comité de Dirección:
 - Aprobación de la externalización.

- Persona responsable de la función o actividad externalizada:
 - Control de la calidad e idoneidad del servicio por parte del proveedor y sus resultados.

- Dirección Área Responsable de la función o actividad externalizada:
 - Levantamiento de necesidad de externalización.
 - Selección del proveedor.
 - Negociación términos y condiciones.
 - Definición del plan de contingencia interno.

- Función de cumplimiento:
 - Redacción o verificación del contrato de externalización.
 - Análisis y asesoramiento del riesgo legal derivado de la externalización.
 - Custodia y administración del contrato.

- Función de gestión de riesgos y Actuarial:
 - Identificación, valoración y control de los riesgos operacionales (no legales) y técnicos de la actividad externalizada.

- Función de auditoría interna:
 - Revisión de la actividad o servicio crítico externalizado cuando proceda.

Cuando el proveedor de servicios es una entidad legal del mismo grupo o asociada, se tendrá en cuenta si el órgano de gobierno de la empresa tiene familiaridad con el proveedor de servicios y la empresa tiene suficiente control y/o puede influir en sus acciones. Cumplidos estos requisitos de familiaridad y control, el examen del proveedor de servicios podrá ser más flexible. No obstante,

únicamente se podrá realizar siempre que la empresa prestadora del servicio esté acreditada como especialista en la prestación del servicio contratado.

Se deberá suscribir un contrato de prestación de esos servicios con Ges, en los mismos términos que para cualquier otro proveedor.

Ges ha designado, para cada actividad o servicio externalizado amparado por la Política, una persona con responsabilidad general sobre dicha actividad o servicio. Esta persona cumple con los requisitos de aptitud y honorabilidad en relación con la actividad o servicio externalizado. Esta persona se responsabiliza, principalmente, de evaluar la calidad del servicio prestado por el proveedor y los resultados obtenidos.

PERFIL DE RIESGO

C. PERFIL DE RIESGO

El requerimiento de capital de la Compañía a 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

Riesgo	Euros
Riesgo de mercado	57.080.922
Riesgo de suscripción No Vida	15.539.160
Riesgo de Contraparte	8.454.581
Riesgo de suscripción Vida	5.366.175
Riesgo de suscripción de Salud	3.837.129
Activos intangibles	0
Diversificación	-21.410.464
SCR básico (BSCR)	**68.867.503**
Riesgo operacional	4.175.275
Absorción de pérdidas impuestos diferidos y PPTT	-18.260.695
SCR	**54.782.084**

La entidad en el ejercicio 2017 dispone de Excedente suficiente para cubrir en 2,34 veces los requerimientos de capital obligatorio.

Tal como se ha comentado, los riesgos de suscripción se valoran fundamentalmente utilizando la fórmula estándar de Solvencia II.

Como se expone a continuación, adicionalmente a la fórmula estándar se están utilizando actualmente en la Compañía para el área de inversiones, técnicas basadas en los escenarios de estrés.

Por último, los riesgos operacionales son objeto de valoración cualitativa respecto a su probabilidad e impacto.

La gestión de riesgos se apoya en determinados elementos de control esenciales en función del área de riesgo, como son:

- Riesgos de suscripción:
 - La política de suscripción (establece los límites tolerados de suscripción).
 - El programa de reaseguro.
 - Seguimiento de resultados.

- Riesgos de mercado:
 - La política de inversiones (establece los límites tolerados de inversión).
 - Control de ALM.
 - Seguimiento de rentabilidad.

- Riesgos de contraparte:
 - La política de reaseguro (establece los requerimientos de rating y límites).
 - Control de cobro de recibos.

- Riesgos operacionales:
 - La política de riesgo operacional (forma parte de la política de control interno y gestión de riesgos).
 - Proceso de comunicación de incidencias.
 - Revisión de controles clave y test de controles de los procesos.

C.1. Definición de Riesgos

Los Riesgos de Suscripción se dividen en:

- Riesgos de suscripción de Vida.
- Riesgos de suscripción de No Vida.
- Riesgos de suscripción de Salud

En el siguiente apartado se analiza la exposición de la Compañía a cada riesgo.

- Los riesgos de suscripción de seguros de Vida son los riesgos generados por las obligaciones de seguro de vida, atendiendo a los eventos cubiertos y a los procesos seguidos en el ejercicio de la actividad. Incluye los siguientes submódulos de riesgo:

 - **Riesgo de mortalidad**: El riesgo de mortalidad se asocia a las obligaciones por seguros y reaseguros, en aquellos casos en que la aseguradora garantiza el abono de una prestación en caso de fallecimiento del asegurado del contrato del seguro durante la vigencia de la póliza.
 - **Riesgo de longevidad:** El riesgo de longevidad se asocia a las obligaciones por seguros y reaseguros, en aquellos casos en que la aseguradora garantiza el abono de una prestación en caso de supervivencia del tomador del seguro durante la vigencia de la póliza.
 - **Riesgo de discapacidad:** Es el riesgo de pérdida o variaciones adversas en el valor de los pasivos de seguros, debido a variaciones en el nivel, tendencia o volatilidad de las tasas de morbilidad y discapacidad.
 - **Riesgo de caída:** El riesgo de caída de cartera es el riesgo de pérdida o cambio de los pasivos, debido a una variación en la tasa esperada de ejercicio de opciones por parte de los tomadores.

- **Riesgo de gastos**: El riesgo de gastos surge a raíz de la variación producida en los gastos relacionados con los contratos de seguros y reaseguros.
- **Riesgo de revisión**: El riesgo de revisión es el riesgo de pérdida o cambio adverso en el valor de los pasivos de seguros y reaseguros, debido a fluctuaciones de las tasas de revisión de las prestaciones en forma de renta. Ges no tiene exposición a este riesgo.
- **Riesgo catastrófico Vida:** El riesgo catastrófico se aplica únicamente a obligaciones de seguros y reaseguro que dependen de la mortalidad. Los riesgos de catástrofes en seguros de vida surgen a raíz de sucesos extremos o anormales que no quedan suficientemente recogidos en el resto de los sub-módulos de riesgos de suscripción.

- Los riesgos de suscripción del seguro distinto del seguro de vida (incluye Salud), refleja el riesgo derivado de las obligaciones de los seguros distintos del seguro de vida, atendiendo a los eventos cubiertos y a los procesos seguidos en el ejercicio de la actividad. El módulo de riesgo de suscripción de no vida recoge la incertidumbre en los resultados de las entidades relacionada con obligaciones de seguros y reaseguros en curso, así como con la nueva producción esperada para los siguientes 12 meses. Incluye los siguientes submódulos de riesgo:

 - **Riesgo de insuficiencia de primas:** El riesgo de primas es el riesgo derivado de que las primas resulten insuficientes para atender a los siniestros. Se debe a las fluctuaciones en el momento, frecuencia y gravedad de los sucesos asegurados. El riesgo de primas incluye el riesgo de que las provisiones de primas resulten insuficientes para atender a los siniestros o de que deban ser incrementadas. También incluye el riesgo derivado de la volatilidad de los gastos.
 - **Riesgo de insuficiencia de reservas:** El riesgo de reservas se deriva de las fluctuaciones en el momento y la cuantía de la liquidación de siniestros. Es decir, se deriva de la incertidumbre vinculada a la variabilidad de la reserva hasta la liquidación de todos los siniestros respecto a su valor esperado (BE).
 - **Riesgo de caída:** Los contratos de seguros de no vida pueden incluir opciones para el asegurado que influyen considerablemente sobre las obligaciones que surgen de ellos. El riesgo de caída es el riesgo de que las hipótesis de ejercicio de las opciones acaben siendo erróneas o deban modificarse.
 - **Riesgo catastrófico:** Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de las responsabilidades derivadas de los seguros, debido a una notable incertidumbre en las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones correspondientes a sucesos extremos o excepcionales. Los riesgos CAT surgen de sucesos extremos o irregulares que no se ven reflejados suficientemente por los capitales obligatorios del riesgo de primas y de reservas.

En relación a los **Riesgos de Mercado**, estos se van a desarrollar atendiendo a la siguiente definición:

- **Riesgo de tipo de interés:** Riesgo de exposición a pérdidas como consecuencia de las fluctuaciones en los tipos de interés.
- **Riesgo de acciones:** Riesgo de exposición a pérdidas como consecuencia de fluctuaciones en el valor de mercado de las bolsas. Afecta tanto a las inversiones en acciones como a todas las inversiones referenciadas a cualquier índice o renta variable.
- **Riesgo de inmuebles:** Riesgo de volatilidad en el valor de mercado de inversiones materiales.
- **Riesgo de divisa:** Se materializa cuando se producen variaciones en el tipo de cambio de una divisa en sentido contrario al esperado, tanto para activos como pasivos denominados en moneda distinta al euro.
- **Riesgo de liquidez:** Refleja la exposición a las pérdidas que se producirían en el supuesto de que la entidad no tuviera la liquidez necesaria para hacer frente a sus obligaciones y por lo tanto tuviera la necesidad de vender activos por debajo de su valor de mercado.
- **Riesgo de concentración:** Riesgo de aumento de la exposición a pérdidas por la concentración de las inversiones por emisor, o sectores económicos.
- **Riesgo de reinversión:** Riesgo de que los activos en los que reinvierta la entidad no generen la rentabilidad esperada o necesaria.
- **Riesgo de diferencial:** Refleja la sensibilidad del valor del título ante variaciones del diferencial con la estructura de tipos (ETTI) libres de riesgo (spread de crédito).

Los Fondos de Inversión han sido tratados conforme a un criterio "look-through", por tanto, no aparecen como un tipo de activo, sino que se entienden descompuestos en sus distintos subyacentes.

Respecto al **Riesgo de Incumplimiento de la Contraparte,** refleja las posibles pérdidas derivadas del incumplimiento inesperado, o deterioro de la calidad crediticia, de las contrapartes y los deudores de las empresas de seguros y de reaseguros en los siguientes doce meses. Este módulo abarcará los contratos destinados a mitigar riesgos, tales como los contratos de reaseguro, de titulización y de derivados, así como los créditos sobre intermediarios y otros riesgos de crédito no incluidos en el submódulo de riesgo de spread.

Por **Riesgo Operacional** se entiende el riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o la disfunción de procesos internos, del personal, los sistemas, o de sucesos externos.

Por último, en el apartado **Otros riesgos,** se incluyen:

- **Riesgo estratégico**: surge por la propia toma de decisiones claves y la incertidumbre sobre los potencialmente significativos resultados de la decisión, que de ser errónea, puede llevar a la

Compañía al incumplimiento de sus objetivos. En la medición del riesgo estratégico se evalúan tres bloques de factores con unos pesos específicos:

- La experiencia del Consejo y la Alta Dirección en puestos similares, en la gestión de la entidad y el conocimiento del sector.
- El nivel de formación del Consejo y la Alta Dirección.
- El grado cumplimiento del presupuesto económico y de riesgos en los últimos ejercicios económicos.

- **Riesgo de reputación:** surge de problemas de imagen que pueda sufrir la Compañía por la materialización de otro tipo de riesgos, generalmente de tipo operacional. Es un riesgo no contemplado en la fórmula estándar, por lo que se adiciona para conformar el capital económico global. La medición del riesgo de reputación resulta de evaluar las distintas categorías de riesgos operacionales (probabilidad neta e impacto neto) de manera conjunta, donde cada una de ellas contribuye a la puntuación total otorgándole unos pesos específicos.

C.1.a. Riesgo de Suscripción

C.1.B. EXPOSICIÓN AL RIESGO.

b. Naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la organización

Tal como se ha comentado, los riesgos de suscripción se calculan utilizando la fórmula estándar de Solvencia II.

En el caso de vida, los requerimientos de capital se calculan estresando los parámetros utilizados en el cálculo de la mejor estimación (BEL) de vida. Los estreses utilizados son los definidos por la normativa.

Los requerimientos de capital se calculan netos de reaseguro.

En el caso de no vida, los requerimientos de capital se calculan aplicando a las distintas líneas del negocio unos factores estándar de desviación para la insuficiencia de primas y la suficiencia de las provisiones.

Adicionalmente, se analizan escenarios de riesgo catastrófico de la naturaleza y eventos causados por el hombre principalmente vinculados a los riesgos individuales más grandes o concentraciones.

c. Exposiciones al riesgo significativas en la empresa

Para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 los resultados de cuantificación de los requerimientos de capital son los siguientes:

- **Suscripción Vida:**

El SCR de Vida representa un 6% del BSCR total de la Compañía.

	Euros
SCR_Vida_CAT	2.925.433
SCR_Vida_Gastos	1.114.112
SCR_Vida_Caídas	2.929.423
SCR_Vida_Longevidad	335.529
SCR_Vida_Invalidez	53.352
SCR_Vida_Mortalidad	150.500
SCR_Vida_Revisión	0
Diversificación	-2.142.174
SCR_Vida	**5.366.175**

- **Riesgo de mortalidad:** Ges tiene una exposición a este riesgo muy reducida, en concreto, aproximadamente el 3% de su cartera de productos de vida (ponderados por BEL de vida).

 Principalmente se deriva de nuestros productos de vida entera y temporales anuales renovables (individuales y colectivos).

- **Riesgo de longevidad:** Ges tiene una exposición a este riesgo elevada, en concreto, aproximadamente el 97% de su cartera de productos de vida (ponderados por BEL).

 Principalmente se deriva de nuestros productos de vida ahorro de capital diferido con participación en beneficios. Estos productos tienen una duración media reducida.

 Sin embargo, el impacto es muy reducido al no contar con productos de rentas (menos del 1% de la cartera) que son los que mayor carga de capital por riesgo de longevidad generan.
 La evolución del impacto del riesgo de longevidad está vinculada a la experiencia de mortalidad y por tanto, si se produjeran cambios drásticos en estas tendencias (p.e. derivado de una nueva cura de una gran enfermedad mortal como el cáncer), podrían repercutir en la cantidad de riesgo asumida por la Compañía, no obstante, este efecto se produciría en el largo plazo y como se ha comentado, por el tipo de productos en cartera actualmente, no tendría un impacto relevante.

- **Riesgo de discapacidad:** Ges tiene una exposición a este riesgo muy reducida, ya que deriva únicamente de las garantías complementarias de nuestros productos temporales (individuales y colectivos), que suponen aproximadamente el 2% de la cartera de la compañía (ponderados por BEL de vida).

- **Riesgo de caída:** Ges se encuentra expuesta a este riesgo de forma importante ya que aproximadamente el 90% de la cartera tiene valores garantizados por rescate y/o reducción y/o movilización.

- **Riesgo de gastos:** La cartera de productos de vida de la Compañía genera aproximadamente el 20% de los gastos de explotación totales. A pesar de que la duración de los pasivos es reducida, la misma impacta en el riesgo de gastos.

- **Riesgo de revisión:** Ges no tiene exposición a este riesgo.

- **Riesgo catastrófico Vida:** El riesgo catastrófico se asocia principalmente a productos (como seguros temporales, enfermedad o "endowments") y tal como se ha comentado suponen aproximadamente un 5% de las BEL.

- **Suscripción No Vida:**

El SCR de no vida representa un 17% del BSCR total de la Compañía.

	Euros
SCR_No Vida_CAT	3.372.597
SCR_No Vida_Caídas	0
SCR_No Vida_Primas y Reservas	21.304.903
Diversificación	-9.138.341
SCR_NoVida	**15.539.160**

	Euros
SCR_Tormenta	2.003.341
SCR_Inundación	0
SCR_Terremoto	0
SCR_Granizo	689.599
SCR_Hundimiento	
Diversificación	-574.233
SCR_NoVida_CAT_NAT	**2.118.707**

	Euros
SCR_Aviación	0
SCR_Crédito y Caución	2.164.677
SCR_Incendio	400.805
SCR_RC General	1.370.774
SCR_Marino	0
SCR_Autos RC	400.000
Diversificación	-1.712.234
SCR_NoVida_CAT_HOMBRE	**2.624.022**

- **Riesgo de insuficiencia de primas y desviación de reservas**: La exposición a estos riesgos se deriva del volumen de primas y provisiones que posee la Compañía y su distribución geográfica (España en el caso de Ges). Las líneas de negocio que más carga de capital generan son RC Autos, RC General y Daños
- **Riesgo de caída:** La Compañía considera que su exposición a este riesgo es inmaterial ya que la incertidumbre asociada a las caídas en No Vida es muy reducida al tomarse un dato real y no una estimación.

- **Riesgo catastrófico**: Los riesgos catastróficos están vinculados a eventos de la naturaleza (Cat Nat) o eventos que puedan afectar a grandes riesgos individuales o concentraciones (Cat Hombre).
 Ges dispone de un programa de reaseguro que aporta una mitigación muy eficaz con una composición de contratos y protecciones de la retención ante eventos.

- Suscripción Salud:

El SCR de Salud representa un 4% del BSCR total de la Compañía.

	Euros
SCR_Salud_CAT	329.801
SCR_Salud_Caídas	0
SCR_Salud_Primas y Reservas	3.741.369
Diversificación	-234.041
SCR_Salud	**3.837.129**

- **Riesgo de insuficiencia de primas y desviación de reservas**: la exposición a estos riesgos se deriva del volumen de primas y provisiones que posee la Compañía y su distribución geográfica (España en el caso de Ges). La línea de negocio que más carga de capital genera es Protección de Ingresos (Accidentes).
-

- **Riesgo de caída:** la Compañía considera que su exposición a este riesgo es inmaterial ya que la incertidumbre asociada a las caídas en Salud es muy reducida al tomarse un dato real y no una estimación.

- **Riesgo catastrófico:** los riesgos catastróficos vienen provocados por eventos de gran impacto en mortalidad y morbilidad muy protegidos por el programa de reaseguro de la Compañía.

C.1.C. CONCENTRACIÓN DEL RIESGO

a. Concentraciones de riesgo a las que está expuesta la Entidad

Las concentraciones de riesgo de suscripción vendrían originadas en el caso de vida y salud por la coincidencia en pólizas en una misma persona o varias personas en un mismo evento siniestral.

En el caso de no vida, principalmente, en la línea de negocio de Incendios y otros daños por el cúmulo generado por la proximidad de objetos o bienes asegurados y los derivados de sucesos catastróficos no de la naturaleza en los que se vieran involucrados dos o más asegurados de la compañía.

Las posibles concentraciones vendrían mitigadas por los contratos XL de cúmulos para los ramos de incendios, vida y accidentes.

En el caso de vida, el Dpto. Reaseguro realiza el control de los cúmulos, dentro de sus procedimientos de gestión de riesgos. La localización de cúmulos se realiza por dos vías: una desde el departamento de Siniestros, mediante comunicación de variación de provisiones superiores a 30.000€, y otra desde el departamento de Reaseguro, mediante el análisis de aquellos expedientes cuya siniestralidad supera los 50.000€.

Para llevar a cabo este análisis, y localizar el cúmulo, se buscan aquellos siniestros cuyo NIF y fecha de ocurrencia sean coincidentes.

Una vez localizados se aplica la protección proporcional a cada uno de ellos, en función de los capitales de las pólizas. A la parte retenida por Ges en cada uno de los siniestros que forman el cúmulo (a la suma de las retenciones), se le aplica el contrato de XL.

b. Concentración material futura del riesgo

No se prevén concentraciones futuras diferentes a las comentadas en el punto anterior.

C.1.D. MITIGACIÓN DEL RIESGO

a. Técnicas de mitigación de riesgos

El reaseguro es la técnica de mitigación de riesgos que utiliza la Compañía.

El programa de reaseguro que ha mostrado su eficacia en el tiempo, es revisado anualmente y adaptado tanto al apetito de riesgo de la Compañía como a las características de su cartera.

b. Beneficio esperado incluido en el cálculo de las primas futuras

Con respecto al riesgo de liquidez, en este punto se indica el importe del beneficio esperado incluido en el cálculo de las primas futuras, calculado de acuerdo al Artículo 252(2).

A 31 de diciembre de 2017, el importe del beneficio esperado incluido en las primas futuras para Vida es 0 euros y para No Vida es 2.214.515 euros.

c. Prácticas de mitigación futuras

No es de aplicación.

d. Activos financieros utilizados como colateral

No es de aplicación.

C.1.E. SENSIBILIDAD AL RIESGO

El análisis de sensibilidad es un punto que se ha tenido en cuenta dentro del plan de la Función Actuarial.

a. Análisis de sensibilidad y test de estrés

Se han realizado diferentes escenarios para concluir sobre la sensibilidad en el cálculo del BEL en el negocio de Vida y de No Vida. En el siguiente apartado se explica detalladamente la metodología utilizada.

b. Métodos e hipótesis

Para el caso de Vida se han realizado simulaciones estresando las hipótesis utilizadas en el cálculo del BEL: biométricas, caídas, rescates, reducciones, movilizaciones, inflación y curva de descuento. A partir de los resultados se puede concluir que la BEL resultante es más sensible al cambio en las hipótesis de rescates y la curva de descuento.

Para el caso de No Vida se han realizado simulaciones estresando las hipótesis utilizadas en el cálculo del BEL: método estadístico de proyección, gastos y curva de descuento. A partir de los resultados se puede concluir que la BEL resultante es más sensible al cambio método estadístico elegido.

c. Dependencias entre riesgos

Las matrices de correlación utilizadas son las **correspondientes a la fórmula estándar de Solvencia II.**

C.2. Riesgo de Mercado

C.2.A. EXPOSICIÓN AL RIESGO

a. Exposiciones al riesgo significativas en la empresa

Para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 los resultados de cuantificación de los requerimientos de capital son los siguientes:

	Euros
SCR_Mercado_Tipo interés	4.593.816
SCR_Mercado_Spread	12.581.754
SCR_Mercado_Inmuebles	16.900.721
SCR_Mercado_Renta variable	29.853.236
SCR_Mercado_Tipo cambio	1.047.825
SCR_Mercado_Concentración	7.870.681
Diversificación	-15.767.111
SCR_Mercado	**57.080.922**

Se incluye a continuación una descripción detallada de los riesgos de mercado:

- **Riesgo de tipo de interés:**

El mejor estimador de la sensibilidad ante movimientos de tipos de interés es la duración modificada. La duración modificada es una medida matemática de riesgo de tipo de interés. Nos dice cuánto se mueve el precio del activo ante movimientos paralelos de la curva de tipos. La duración modificada se expresa en porcentaje e indica la variación aproximada ante variaciones de 100 puntos básicos.

La duración modificada de la cartera de renta fija de la entidad es de un 4,3%, la de las primas es de un 4,9%, y la de los pasivos es de un 5,6%.

El riesgo de tipo de interés es MEDIO-BAJO. La duración es ligeramente superior en el caso de los pasivos, por lo que la cartera se ve más afectada por descensos de tipos de interés, ya que el valor de los pasivos aumentaría más que el valor de los activos. En cualquier caso, el diferencial de duraciones es reducido y está muy controlado.

- **Riesgo de spread:**

El spread medio de las inversiones de renta fija de la cartera de la Compañía es de 60 puntos básicos. En general las inversiones tienen un riesgo de crédito-spread MEDIO.

El riesgo de spread consiste en la posible reducción del valor de las inversiones si el diferencial de crédito de las entidades aumenta, manteniendo otros factores constantes (como la curva de tipos de interés sin riesgo).

Las nuevas inversiones que acomete la entidad asumen un riesgo de crédito- spread controlado, pero superior a la media de la cartera con el objetivo de obtener una rentabilidad adicional, sin aumentar en exceso el riesgo de la cartera a través de la diversificación de emisores, países y sectores.

- **Riesgo de Renta Variable:**

La exposición a Renta Variable dentro de la cartera permite obtener una rentabilidad superior en el largo plazo y por tanto un porcentaje de la cartera presenta este tipo de exposición (21% aproximadamente).

La exposición a Renta Variable se materializa a través de Renta Variable no cotizada principalmente (47,9 millones de euros), la renta variable presente en Fondonorte FI (con un objetivo del 30% y unos 30 millones de euros), y la Renta Variable cotizada a través de la inversión en dos compañías de reaseguro europeas (11 millones de euros).

La Renta Variable no cotizada tiene carácter estratégico y está representada principalmente por la inversión en Grupo Crédito y Caución (46,4 millones de euros).

La renta variable presente en Fondonorte FI está concentrada principalmente en Europa (77%).

- **Riesgo de divisa:**

La exposición a divisas diferentes del euro proviene en su totalidad de la inversión que presenta Fondonorte FI en las mismas.

La exposición a divisas está concentrada principalmente en el dólar, donde Fondonorte FI presenta inversiones que suponen un 2% del total de la cartera. La exposición al resto de divisas no euro suponen únicamente el 1,9% del total de Fondonorte FI.

La exposición total a divisa de la cartera de la Compañía a 31/12/2017 supone el 0,9% del total de la cartera (4,2 millones de euros), y se ha reducido de forma significativa durante el ejercicio 2017.

- **Riesgo de inmuebles:**

El valor de los inmuebles a 31/12/2016 era de 67,6 millones de euros.
Los inmuebles presentes en la cartera de la entidad se encuentran en zonas céntricas de las principales ciudades españoles y tienen poca variabilidad en precio, incluso durante los años en los que el sector inmobiliario se ha visto más penalizado.

C.2.B. CONCENTRACIÓN DEL RIESGO

La concentración de la cartera de inversiones de la Compañía por diferentes criterios es la siguiente a 31/12/2017:

Concentración por emisor:

Grupo Emisor	Valoración	Peso % 31/12/2017
GES(Inmuebles)	67.602.882	14,3
Atradius	49.521.938	10,5
Tesoro Español	45.298.348	9,6
Tesorería	31.553.658	6,7
Tesoro Italiano	30.479.766	6,4
Deutsche Bank	23.522.601	5,0
Tesoro Portugués	11.746.646	2,5
Pemex	11.608.816	2,5
Madrid, Comunidad Autonoma De	9.973.299	2,1
Repsol	6.855.756	1,5
Telefonica	6.430.825	1,4
Scor Re	5.975.255	1,3
Assicurazioni Generali	5.418.550	1,1
Lyxor Asset Management	5.254.112	1,1
Muenchener	5.232.712	1,1

El cuadro anterior recoge todas las exposiciones superiores al 1%. El resto de emisores suponen el 33% de la cartera total.

La concentración por emisores está razonablemente diversificada y el riesgo es MEDIO-BAJO.

Concentración por país:

País	Valoración	Peso % 31/12/2017
España	290.183.920	61,4
Italia	51.497.679	10,9
Francia	19.406.317	4,1
Portugal	15.378.117	3,3
Luxemburgo	14.398.697	3,0
México	13.203.538	2,8
Estados Unidos	11.635.343	2,5
Alemania	11.464.503	2,4
Suiza	7.749.814	1,6
Reino unido	7.259.489	1,5
Holanda	6.892.571	1,5
Irlanda	4.956.056	1,0

El cuadro anterior recoge todas las exposiciones superiores al 1%. El resto de países suponen el 4% de la cartera total.

La concentración en España es elevada y el riesgo es MEDIO-ALTO.

Concentración por sector:

Sector	Valoración	Peso % 31/12/2017
Gobiernos	95.300.795	20,2
Servicios Financieros	91.640.100	19,4
Inmuebles	69.383.067	14,7
Seguros	67.695.866	14,3
Utilities	24.159.044	5,1
Energía	22.863.934	4,8
Fondos De Renta Variable	21.246.323	4,5
Telecomunicaciones	12.427.459	2,6
Industrial	11.583.955	2,5
Deuda CC.AA.´s	9.973.299	2,1
Transportes	9.552.455	2,0
Materiales	9.071.400	1,9
Automóvil	8.602.969	1,8
Consumo	8.344.856	1,8
Fondos De Renta Fija	5.377.054	1,1

El cuadro anterior recoge todas las exposiciones superiores al 1%. El resto de sectores suponen el 1% de la cartera total.

La concentración por sectores está razonablemente diversificada y el riesgo es MEDIO-BAJO.

C.2.C Mitigación del riesgo

Las conclusiones obtenidas a partir del análisis de riesgos y el cálculo de capital regulatorio se tienen en cuenta a la hora de gestionar la cartera de inversiones y de cara a la compra de nuevos activos. Además, se tiene en cuenta:

- Cumplimiento de la Política de Inversiones: Los nuevos activos verificarán en todo momento las pautas establecidas por la Política de Inversiones de la Compañía.

- Análisis de mismatching de duraciones: Las nuevas compras tratarán de mantener un objetivo de sensibilidad del excedente ante movimientos de los tipos de interés.

- Análisis de concentración: No exceder la concentración en emisores y sectores ante la compra de nuevos activos.

- Análisis del impacto en el cálculo del SCR de Mercado.

C.3. Riesgo de Crédito

C.3.A. EXPOSICIÓN AL RIESGO

a. Exposiciones al riesgo significativas en la empresa

Para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 los resultados de cuantificación de los requerimientos de capital son los siguientes:

	Euros
SCR_Contraparte_Tipo 1	4.723.786
SCR_Contraparte_Tipo 2	4.313.209
Diversificación	-582.414
SCR_Contraparte	**8.454.581**

Las principales exposiciones al riesgo de incumplimiento de la contraparte son:

- Recuperables de Reaseguro:

Estos activos engloban las Provisiones Técnicas a cargo del Reaseguro, los saldos y depósitos (con signo contrario), recogidos en el Balance de Ges y agrupadas por cada una de las contrapartes (reaseguradoras).

Actualmente, el 95% de los recuperables están concentrados en Nacional de Reaseguro, empresa perteneciente al mismo grupo asegurador que Ges.

Nacional de Reaseguros durante 2017 fue valorada por Standard &Poors con rating "A-" con perspectiva "Positive" (resultado de su modelo de cuantificación de solvencia reflejaba un ratio de solvencia superior al necesario para obtener la calificación máxima de su escala).

Nacional de Reaseguro mantiene un ratio de solvencia II superior al 250%.

- Créditos con tomadores e intermediarios:

Los créditos con tomadores engloban los recibos pendientes de emitir y los pendientes de cobro neteados de la corrección por deterioro.

Los créditos con intermediarios se diferencian por su antigüedad (mayor o menor a 3 meses).

Se aplica un shock de reducción del 15% para los créditos con tomadores y para los créditos con intermediarios de antigüedad inferior a 3 meses; y del 90% para los créditos con intermediarios de antigüedad superior a 3 meses, según el reglamento de desarrollo de la Directiva de Solvencia II.

Estos activos representan una porción muy pequeña del total de activos de la compañía (entorno al 2%).

C.3.B. CONCENTRACIÓN DEL RIESGO

Tal como se ha indicado, actualmente, la Compañía tiene una concentración del 95% de los recuperables en Nacional de Reaseguro, empresa perteneciente al mismo grupo asegurador que

Ges y que cuenta con un rating por Standard &Poors de "A-" con perspectiva "Positive". Adicionalmente, el resultado de su modelo de cuantificación de solvencia reflejaba un ratio de solvencia superior al necesario para obtener la calificación máxima de su escala.

Por último, Nacional de Reaseguro mantiene un ratio de solvencia II superior al 250%.

C.3.C. MITIGACIÓN DEL RIESGO

Los procedimientos de control establecidos por la Compañía para mitigar el riesgo son los siguientes:

- La política de reaseguro establece las exigencias de calidad crediticia de las contrapartes.
- Seguimiento periódico de los créditos con tomadores a través de los KRIs, y específicamente, respecto a las operaciones con terceros

C.3.4 Sensibilidad al riesgo

No se realizan pruebas adicionales.

C.4. Riesgo de Liquidez

C.4.A. EXPOSICIÓN AL RIESGO

a. Exposiciones al riesgo significativas en la empresa

El requerimiento de capital por este riesgo en Solvencia II queda incluido dentro del SCR de mercado analizando anteriormente.

El riesgo de liquidez-financiación es la probabilidad de sufrir pérdidas por no disponer de efectivo o activos líquidos para hacer frente a las obligaciones de pago, en tiempo y forma, a coste razonable y sin afectar a la operativa diaria o a la situación financiera de la entidad.

El riesgo de liquidez de mercado es la posibilidad de sufrir pérdidas ocasionadas por la reducción de precio de un activo financiero cuando se pone a la venta, debido al desajuste entre oferta y demanda, o por la falta de un mercado activo con suficiente volumen de negociación para ese activo financiero en concreto.

En cuanto al primer punto, la Compañía tiene un perfil de riesgo de liquidez-financiación BAJO, por disponer de flujos de activo para cubrir con suficiencia los flujos estimados de pasivos hasta un plazo de 10 años.

Por otro lado, en caso de que fuese necesario deshacer posiciones en activos de la cartera para cubrir una determinada contingencia, sería posible sin incurrir en pérdidas, ya que la cartera de

inversiones dispone de liquidez suficiente en su mayoría (excepto las posiciones en Inmuebles y en Renta Variable no cotizada).

Por tanto, el riesgo de liquidez de mercado es reducido para el resto de las inversiones de la cartera, ya que la Compañía invierte en emisiones tanto de Renta Fija como de Renta Variable que se negocian habitualmente en los mercados, y que por tanto disponen de precios de mercado, y cuyo volumen además es más que suficiente.

C.4.B. CONCENTRACIÓN DEL RIESGO

El riesgo de liquidez de mercado es reducido para el resto de las inversiones de la cartera, ya que la Compañía invierte en emisiones tanto de Renta Fija como de Renta Variable que se negocian habitualmente en los mercados y por su propia naturaleza, y que por tanto disponen de precios de mercado, y cuyo volumen además es más que suficiente.

C.4.C. MITIGACIÓN DEL RIESGO

El perfil de riesgo de liquidez de la Compañía está adecuadamente monitorizado y controlado en todos los aspectos en los que este riesgo puede presentarse en circunstancias normales y de stress.

C.4.D. SENSIBILIDAD AL RIESGO

Las pruebas de sensibilidad sobre el riesgo de liquidez son mismas a las explicadas para el riesgo de spread en el punto C.2.C anterior.

C.5. Riesgo Operacional

C.5.A. EXPOSICIÓN AL RIESGO

a. Exposiciones al riesgo significativas en la empresa

Para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 los resultados de cuantificación de los requerimientos de capital son los siguientes:

	Euros
SCR_Operacional	4.175.275

Esta cuantificación se basa en los volúmenes de primas imputadas netas y de reservas netas del ejercicio.

Los riesgos operacionales son valorados cuantitativamente a través de la fórmula estándar de Solvencia II y de forma cualitativa a través del procedimiento de confección del Mapa de Riesgos.

C.5.B. CONCENTRACIÓN DEL RIESGO

La concentración del riesgo en el caso de los riesgos operacionales viene dada por el número de riesgos identificados y la probabilidad de ocurrencia y significancia del posible impacto, de los riesgos de un mismo proceso, sistema o persona.

C.5.C. MITIGACIÓN DEL RIESGO

Las actividades de control interno y gestión de riesgos relativas al riesgo operacional están referidas a los siguientes aspectos:

- Disponer de procedimientos escritos actualizados y aprobados al nivel adecuado.
- Asegurar el cumplimiento de los procedimientos.
- Identificar, gestionar, evaluar y vigilar los riesgos operacionales en todos los procesos.
- Asegurar la adecuada segregación de tareas.
- Asegurar el cumplimiento del principio "foureyes" en cualquier decisión significativa para la entidad.

C.5.D. SENSIBILIDAD AL RIESGO

Actualmente, se están iniciando los análisis de los siguientes escenarios de riesgo operacional:

- El fallo de un proceso, personal o de un sistema importante.
- La ocurrencia de eventos externos.
- Respecto al primer punto, se está evaluando un escenario de pérdidas de "producción" para Ges por riesgo operacional en los diferentes procesos que pueden tener más impacto: Emisión y Siniestros.

C.6. Otros riesgos significativos

a. Exposiciones al riesgo significativas en la empresa

Los otros riesgos identificados son el riesgo estratégico y el reputacional.

Su valoración se realiza de forma cualitativa y se utilizan criterios cualitativos como la experiencia de la Dirección y el Consejo o el cumplimiento del presupuesto en los últimos años, para el riesgo estratégico y el resultado del Mapa de Riesgos operacional, para el riesgo reputacional.

C.7. Cualquier otra información

No hay circunstancias importantes que afecten de forma significativa a la información publicada.

VALORACION A EFECTOS DE SOLVENCIA

D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA

D.1. Activos

a. Valor de los activos y descripción de las bases, métodos e hipótesis utilizadas para la valoración bajo Solvencia, para cada clase de activo

ACTIVOS	Valor Solvencia II	Valor CCAA
Fondo de comercio	-	3.656.089
Costes de adquisición diferidos	-	13.109.371
Activos intangibles	-	583.803
Activos por impuestos diferidos	36.479.165	7.902.944
Inmovilizado material para uso propio	32.479.491	10.702.030
Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)	**409.545.759**	**387.392.118**
Inmuebles (distintos de los destinados al uso propio)	39.585.689	17.187.220
Participaciones en empresas vinculadas	46.966.600	187.943
Acciones	*12.094.645*	*58.873.303*
Bonos	*202.767.709*	*199.160.423*
Organismos de inversión colectiva	107.893.239	111.745.826
Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo	237.876	237.404
Activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión	367.205	367.143
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	**3.711.633**	**3.569.473**
Importes recuperables de reaseguro de:	**22.923.415**	**23.155.094**
No vida y enfermedad similar a no vida	22.757.757	22.888.300
Vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	165.658	266.794
Vida vinculados a índices y fondos de inversión		
Depósitos en cedentes	4.976.116	4.976.116
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	11.876.691	11.876.691
Cuentas a cobrar de reaseguro	984.556	984.556
Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	1.905.837	1.905.837
Efectivo y equivalente a efectivo	8.776.379	8.776.441
Otros activos, no consignados en otras partidas	-	3.712.553
Total Activo	**534.026.246**	**482.670.261**

El precio de mercado o precio "marktomarket" está relacionado con un mercado organizado, líquido y profundo (mercado activo), en el que las transacciones corrientes de volúmenes razonables no están expuestas a riesgo de liquidez debido a la existencia de oferta y demanda sobre el valor en cuestión.

El valor razonable o precio "marktomodel" es un precio justo, independiente y transparente, generado por modelos teóricos fundamentados en las mejores prácticas de la industria financiera y aceptado por las partes afectadas para su utilización a efectos de valoración y medición de riesgos.

La naturaleza de las inversiones que componen la cartera de la Compañía presenta las siguientes principales tipologías de activo a efectos de valoración:

- Liquidez
- Activos de Renta Fija: Se trata en su totalidad de activos negociados en mercado con precio "marktomarket", a excepción de un eurodepósito de BBVA cuyo valor es de algo menos de 0,3 millones de euros.

- Renta Variable cotizada: Se trata en su totalidad de activos negociados en mercado con precio "marktomarket".

- Fondos de inversión: Se trata en su totalidad de fondos líquidos con cálculo del valor liquidativo diario, a excepción del fondo inmobiliario que tiene cálculo mensual. El precio "marktomarket" será el valor liquidativo de cada fondo.

- Renta Variable no cotizada: Se trata de activos sin precio "marktomarket" al no estar cotizados. La principal inversión se encuentra en Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, cuya valoración, se realiza conforme al valor del balance económico de la participada.

- Inmuebles: Se trata de activos sin precio "marktomarket" al ser no cotizados. La valoración se realiza a través de un precio "marktomodel" calculado de forma bianual por una sociedad de tasación independiente y autorizada.

- Recuperables de Reaseguro: Se calculan con la metodología aplicable a Solvencia II, en base a mejores estimaciones probables, y por lo tanto difiere del método aplicado en contabilidad.

b. Explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias significativas entre las bases, métodos e hipótesis utilizados en para la valoración de los activos bajo normativa local y la valoración bajo Solvencia II

Comentamos a continuación las diferencias significativas entre el Balance económico de Solvencia II y el Balance contable conforme a Cuentas Anuales.:

- Fondo de comercio:

- Valor Balance contable: 3.656.089 euros.

- Valor Balance económico: 0.

Según el artículo 12 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35, bajo Solvencia II, las empresas de seguros valorarán el fondo de comercio con un valor igual a 0.

Contablemente se encuentra valorado por su precio de adquisición deducidos los deterioros e importes amortizados, respectivamente.

- Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición:

- Valor Balance contable: 13.109.371 euros.

- Valor Balance económico: 0

Según el artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE, que regula la valoración de Activos y Pasivos bajo Solvencia II, las comisiones anticipadas y otros costes de adquisición tienen un valor igual a 0. Contablemente esta partida recoge el importe no consumido en el ejercicio.

- Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio:

- Valor Balance contable: 10.702.030 euros.

- Valor Balance económico: 32.479.491 euros

La diferencia son las plusvalías latentes de los inmuebles.

- Inmuebles ajenos a los destinados a uso propio:

- Valor Balance contable: 17.187.220 euros.

- Valor Balance económico: 39.585.689 euros

La diferencia, al igual que en el punto anterior, son las plusvalías latentes.

- Participaciones y Acciones no cotizadas:

Se produce una diferencia cualitativa de valoración, ya que las participaciones del Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, bajo Solvencia I, se encuentran dentro de Acciones no cotizadas, y bajo Solvencia II se consideran Participaciones.

- Bonos:

Surge una diferencia de 3.607.286 euros, que se corresponde con los intereses devengados y no cobrados. En Solvencia I, dicho cupón corrido se encuentra dentro del epígrafe Otros activos, no consignados en otras partidas, mientras que en Solvencia II se configura como mayor valor del activo.

- Organismos de Inversión Colectiva:

En esta partida surge una diferencia entre el balance contable y el balance económico por importe de 3.852.587 euros, correspondientes al valor del fondo de inversión inmobiliario, Segurfondo Inversión FII, que entró en fase de liquidación el 31 de marzo de 2011. Actualmente, el fondo ha vendido la totalidad del activo inmobiliario y ha realizado pagos a cuenta a los partícipes, terminando de devolver el neto de la realización de activos y pasivos en el mes de diciembre de 2017, motivo por el cual se ha dado de baja el activo correspondiente en el balance económico.

c. Contenido por clases significativas de activos Directriz 7

- Activos intangibles:

La Entidad ha considerado que no existe mercado activo para los activos intangibles valorados en las Cuentas Anuales en 584 mil euros, por lo que su valoración a efectos de solvencia es 0.

En esta partida se agrupan principalmente aplicaciones y programas informáticos adquiridos a terceros para uso propio.

- Activos financieros significativos:

Continuando con lo expuesto en el apartado a), un mercado organizado, líquido y profundo, en el que las transacciones corrientes de volúmenes razonables no están expuestas a riesgo de liquidez debido a la existencia de oferta y demanda suficiente, se considera un mercado activo.

Cuando esto no ocurre y el mercado se considera inactivo, se emplean modelos teóricos para calcular un precio justo, independiente y transparente según hemos analizado en el apartado a) para la renta variable no cotizada y los inmuebles.

- Arrendamientos financieros y operativos:

 Los arrendamientos más significativos son los inmobiliarios. Buena parte de los inmuebles propiedad de la Compañía son para uso propio y el ejercicio de la actividad, pero las superficies excedentes se destinan al alquiler de cara a generar rendimientos financieros.

 Durante 2017, la Compañía ha sido arrendadora de inmuebles con un valor neto contable de 17.187.220 euros. Los contratos de arrendamiento, salvo excepciones, se suelen firmar a medio plazo e incluyen cláusulas de renovación tácita anual si no hubiera comunicación previa al vencimiento por ninguna de las partes.

 El importe total de los ingresos por arrendamiento durante el ejercicio 2017 asciende a 1.488.848 euros.

- Activos por impuestos diferidos:

La Entidad ha reconocido todos los activos por impuestos diferidos a efectos fiscales, según el artículo 9 del Reglamento Delegado (UE) 35/2015. Además, también se han valorado los impuestos diferidos basándose en la diferencia entre los valores asignados a los activos reconocidos y valorados de conformidad con lo reflejado en la Directiva 2009/138/CE.

Corresponden a activos por impuestos diferidos a efectos fiscales7.902.944 euros, que incluyen, como importe más significativo, el generado como consecuencia del ajuste por asimetrías contables producidas por el incremento de valor de ciertos activos financieros en operaciones que dan lugar al reconocimiento de participación en beneficios, donde existe una clara identificación de los activos vinculados a dicha participación en beneficios, y que asciende a 5.345.674 euros. Así mismo se incluyen los importes generados una suficiente dotación de provisiones técnicas, atendiendo al principio de prudencia y en base a la experiencia de la entidad y que ascienden a 1.609.321 euros e incluyen IBNR y Provisión Matemática.

En la siguiente tabla se muestra el detalle completo de la composición del importe total a efectos fiscales:

ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO 2017	
Provisión para pensiones	74.809
Provisión para primas pendientes de cobro	99.300
Provisión Deterioro Cartera	651.161
Provisión excedente IBNR y Matemática	1.609.321
Limite fiscal amortización	77.485
Gastos por pensiones personal y agentes	45.194
Corrección por asimetrías contables	5.345.674
TOTAL	**7.902.944**

El importe de los activos por impuesto diferido correspondiente a la aplicación del tipo impositivo vigente del 25% a las diferencias entre los valores asignados en Balance Económico y Cuentas Anuales, asciende a 28.576.221 euros

- Empresas vinculadas:

 No existe información adicional relevante para este apartado.

- Cualquier cambio realizado a las bases de reconocimientos y valoración usadas o a las estimaciones durante el período de presentación de la información

 No existe información adicional relevante para este apartado.

- Supuestos y juicios, entre otros, los relativos a recursos futuros y otros recursos importantes de estimación de la incertidumbre.

 No existe información adicional relevante para este apartado.

d. Bases y métodos utilizados para la valoración de los activos no revelada públicamente en el SFCR y de otros activos

No existe información adicional relevante para este apartado.

e. Método de valoración utilizado costoso para la entidad

No existe información adicional relevante para este apartado.

D.2. Provisiones Técnicas

A continuación, se detallan los importes de Provisiones Técnicas a efectos Solvencia II y su valor en los Estados Financieros y las diferencias principales de valoración

	Valor Solvencia II	Valor Contable
Provisiones técnicas — no vida	81.480.548	107.778.595
Provisiones técnicas — no vida (excluida enfermedad)	73.400.838	97.016.058
Provisiones técnicas — enfermedad (similar a no vida)	8.079.710	10.762.537
Provisiones técnicas — vida (excluidos vinculados a índices y fondos de inversión)	254.026.682	212.482.449
Provisiones técnicas -vida (excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión)	254.026.682	212.482.449
Provisiones técnicas — vinculados a índices y fondos de inversión	387.055	367.205
Total Provisiones Técnicas	335.894.285	320.628.250

La posible comparativa de Provisiones técnicas de Seguros distintos del Seguro de Vida entre ambos regímenes se ve dificultada por el hecho de que bajo Solvencia II la clasificación se realiza a nivel garantía mientras que bajo el régimen anterior se realiza a nivel ramo contable.

Las principales diferencias son las siguientes:

- Utilización de criterios de prudencia en el caso a caso para la determinación de la provisión de siniestros pendientes de liquidación y pago bajo la normativa de Solvencia I. A esto se une que bajo la normativa de Solvencia I no es posible descontar los previsibles recobros.
- Utilización bajo Solvencia I de los métodos simplificados recogidos en los Artículos 41 y 42 del Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, para el cálculo de la provisión para siniestros pendientes de declaración y para gastos internos de liquidación de siniestros. Estos cálculos son necesariamente menos precisos que los métodos utilizados para el cálculo en Solvencia II.

En cuanto a las Provisiones técnicas de Seguros de Vida, a efectos cuantitativos, las diferencias más significativas se derivan, entre otras, de los siguientes aspectos:

- Aplicación como tasa de descuento, para el cálculo de la mejor estimación de las provisiones, la resultante de la curva libre de riesgo publicada por EIOPA en cada momento.
- La aplicación de la experiencia propia de la entidad en lo que atañe a:
 - Riesgo biométrico; mortalidad y longevidad.
 - Los efectos de las caídas y opcionalidades del contrato a favor del tomador, esto es, las anulaciones, rescates, reducciones, movilizaciones y disposiciones anticipadas.
- Inclusión en el cálculo de la mejor estimación de la participación en beneficios futura, en aquellos contratos que otorgan este posible beneficio regulado en sus condicionados.

 En una cuantificación aproximada, el 98% de la diferencia entre la provisión contable y la BEL de vida, se debe al efecto de la curva de descuento.

Bases, métodos e hipótesis utilizadas para la valoración a efectos de solvencia II y detalle por línea de negocio

1- Provisiones técnicas de No Vida

El cálculo de la mejor estimación (en adelante BEL) de las provisiones correspondiente a las líneas de negocio de No Vida, se subdivide en dos tipos de provisiones

- Por un lado, se calculará la BEL de primas, correspondiente a la valoración de las obligaciones futuras de contratos en vigor.

- Por otra parte, se valorará la BEL de siniestros, que es aquél que corresponde a las obligaciones derivadas de siniestros ya ocurridos pero que se pagarán en el futuro.

El Departamento de Productos realiza los cálculos a nivel de Línea de Negocio de Solvencia II.

La mejor estimación de las provisiones del seguro distinto de Vida se realiza utilizando modelos estocásticos, en el caso de los siniestros masa. Dentro de las fases del proceso de cálculo, y para determinar la cifra final de provisión, se realiza un análisis de los mejores ajustes y un back testing, pruebas que tienen la finalidad de reducir el nivel de incertidumbre de la provisión.

- **BEL de primas:**

 Su cálculo se realiza con métodos estadísticos comúnmente aceptados.

NO VIDA	BE Primas	BE Siniestros	Margen de Riesgo	Provisiones Técnicas Totales
Seguro de gastos médicos	2.340.005	248.580	139.933	2.728.518
Seguro de protección de ingresos	788.025	4.329.796	233.371	5.351.192
Seguro de accidentes laborales	0	0	0	0
Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	6.813.915	18.569.807	1.076.228	26.459.950
Otros seguros de vehículos automóviles	4.662.054	1.271.938	309.334	6.243.326
Seguro marítimo, de aviación y transporte	109.486	16.529	5.580	131.596
Seguro de incendios y otros daños a los bienes	12.474.150	8.463.443	536.575	21.474.168
Seguro de responsabilidad civil general	2.024.969	12.592.708	507.505	15.125.182
Seguro de crédito y caución	330.287	951.037	69.265	1.350.589
Seguro de defensa Jurídica	408.824	683.333	58.879	1.151.037
Seguro de asistencia	761.061	256.931	55.030	1.073.023
Pérdidas pecuaniarias diversas	319.677	52.378	19.913	391.968
Total No Vida	**31.032.452**	**47.436.483**	**3.011.613**	**81.480.548**

- **BEL de siniestros:**
 La provisión para prestaciones de no vida, es la estimación de las obligaciones futuras de pagos a realizar para cubrir los siniestros ya ocurridos antes de la fecha de valoración, pero que o bien no han sido declarados, o bien no se han liquidado en dicha fecha. Su cálculo se realiza con métodos estadísticos comúnmente aceptados.

2- Provisiones técnicas de Vida

La estimación de parámetros es el primer paso para el cálculo de las provisiones técnicas.

Estos parámetros serán los inputs del proceso de cálculo del BEL, que se realiza utilizando la aplicación informática AFM.

Considerando el carácter de las obligaciones asumidas por GES, deberán estimarse los siguientes parámetros:

- Tablas biométricas: a partir de las tablas sectoriales comúnmente utilizadas se estima un factor que sirve para ajustar la curva de mortalidad de mercado a la curva de siniestralidad real de la entidad.

- Cancelaciones.
- Rescates.
- Reducciones.
- Movilizaciones.
- Caídas
- Gastos

Considerando el grado de disponibilidad de la información y su historicidad existente en la Compañía, se estiman las curvas de caídas, rescates, reducciones y movilizaciones aplicando el método "Tasas fijas por antigüedad". Este método, contando con un histórico suficiente, aporta una estimación fiable.

Para el cálculo de la tasa de caídas, rescates, reducciones y movilizaciones totales para cada antigüedad es necesaria la obtención tanto de las pólizas expuestas a cada uno de los riesgos, como las pólizas que han incurrido en los mismos durante este periodo. A la hora de analizar la información, todos estos datos se plasman en triángulos expuestos e incurridos.

El proceso de cálculo de la tasa de hipótesis se divide en tres fases. El resultado de cada una de ellas supone el input de la siguiente, hasta que se obtenga el vector de caídas, rescates, reducciones y movilizaciones estimados:

1. Triángulo de incurridos totales reales, se trata de obtener una tabla de doble entrada en la que se recogen los incurridos por cada año según la antigüedad de la póliza. Esta antigüedad vendrá determinada por:
 - Fecha de alta de la póliza: para caídas y movilizaciones.
 - Fecha de alta de la póliza más periodo mínimo para ejercer valores garantizados: para rescates y reducciones.
2. Vector de incurridos reales, permite obtener una tasa real de incurridos por antigüedad.
3. Vector de incurridos estimados, permite obtener una tasa de incurridos estimada por antigüedad a partir del ajuste realizado sobre el vector real. Esta curva ajustada es la mejor estimación de cómo se comporta la cartera en base a la antigüedad de las pólizas. La curva resultante será el input del modelo de valoración de provisiones BestEstimate.

En cuanto a los gastos, se utilizará el concepto de gasto real como el resultado de multiplicar el recargo para gasto de la base técnica por el porcentaje de gasto real BestEstimate obtenido. Este porcentaje se obtiene de comparar los gastos contables (reales) frente a los recargos para gastos de la base técnica. Se utilizan los siguientes ratios:

- Gastos Contables Siniestralidad/ Recargo para gasto de Siniestralidad.

- (Gastos Contables Administración + Otros Gastos Contables Técnicos) / Recargo para gastos de Administración.
- Gastos Contables Adquisición / Recargo para gastos de Adquisición.

Una vez obtenidas estos ratios, se ponderan por los recargos para gastos de base técnica del año para el que han sido calculadas y se toma como valor la media ponderada de los ratios de los últimos tres años por tipo de gasto.

VIDA	BE	Margen de Riesgo	Provisiones Técnicas Totales
Seguro de participación en beneficios	217.206.234	11.741.649	228.947.883
Seguro vinculado a índices y fondos de inversión	367.205	19.850	387.055
Otro seguro de vida	18.298.052	1.020.875	19.318.928
Obligaciones de reaseguro de vida	5.494.574	265.297	5.759.871
Total Vida	241.366.066	13.047.671	254.413.737

La mejor estimación de las provisiones para el negocio de Vida se realiza utilizando métodos deterministas.

3- Margen de Riesgo

Ges, para el cálculo del margen de solvencia, utiliza el método 2, establecido en la Directriz 62 de las "Directrices sobre la valoración de las provisiones técnicas" EIOPA-BoS-14/166: "*calcular por aproximación todo el capital de solvencia obligatorio para cada año futuro a que se hace referencia en el artículo 58, letra a), de las Medidas de ejecución, entre otras cosas, mediante el uso del coeficiente de la mejor estimación existente en ese año futuro, a la mejor estimación en la fecha de valoración*".

Este método tiene en cuenta el vencimiento y el patrón run-off de las obligaciones netas de reaseguro. Se tienen en cuenta que se cumpla que las hipótesis con respecto al perfil de riesgo de la empresa se pueden considerar sin cambios a lo largo del tiempo.

4- Impacto del reaseguro

- No Vida:

A efectos del cálculo del BEL de siniestros a cargo del reaseguro, el cual mitigará el cálculo realizado en directo la metodología ha sido la siguiente:

 - para todos los ramos excepto Autos RC y Responsabilidad Civil, se han calculado los triángulos de provisiones con colas, utilizando la misma metodología de cálculo comentada en el punto 1.
 - con la construcción de estos triángulos se netean los brutos y se calcula el efecto de mitigación.
 - a su vez se calculan los porcentajes de cesión de la BEL de siniestros para su posterior aplicación a la BEL de primas, como se comenta a continuación.

Autos RC y Responsabilidad Civil poseen contratos en exceso de pérdidas, y no se dispone de la suficiente masa para construir triángulos sostenibles para aquellos siniestros a cargo del contrato. Por ello se ha asumido la provisión real contable como la BEL de siniestros de reaseguro.

Para el cálculo de la BEL de primas a cargo del reaseguro, se debe tener en cuenta que los contratos de reaseguro son proporcionales en excedente de capitales para todos los ramos salvo, para Responsabilidad Civil y Autos RC que la modalidad es en exceso de siniestros, por ello, se aplica el mismo porcentaje de cesión calculado para la BEL de siniestros.

En Autos RC y Responsabilidad Civil, al ser contratos de reaseguro en exceso de pérdidas, el porcentaje de mitigación a efectos de la BEL de primas se calcula sobre el porcentaje de cesión de primas al reaseguro.

NO VIDA	BE Bruto	BE Neto	Impacto
Seguro de gastos médicos	2.588.585	2.588.585	0
Seguro de protección de ingresos	5.117.821	4.317.073	-800.748
Seguro de accidentes laborales	0	0	0
Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	25.383.722	19.908.909	-5.474.813
Otros seguros de vehículos automóviles	5.933.992	5.722.310	-211.682
Seguro marítimo, de aviación y transporte	126.015	103.226	-22.789
Seguro de incendios y otros daños a los bienes	20.937.593	9.925.983	-11.011.610
Seguro de responsabilidad civil general	14.617.677	9.388.219	-5.229.458
Seguro de crédito y caución	1.281.324	1.281.324	0
Seguro de defensa Jurídica	1.092.158	1.089.197	-2.961
Seguro de asistencia	1.017.993	1.017.993	0
Pérdidas pecuaniarias diversas	372.055	368.358	-3.697
Total No Vida	**78.468.935**	**55.711.178**	**-22.757.757**

- Vida:

Se utiliza el mismo modelo que para el seguro directo previo cálculo de los capitales que se cederían al reaseguro en función de las condiciones de los contratos en exceso de pérdidas que utiliza la compañía.

VIDA	BE Bruto	BE Neto	Impacto
Seguro de participación en beneficios	217.206.234	217.206.281	47
Seguro vinculado a índices y fondos de inversión	367.205	367.205	0
Otro seguro de vida	18.298.052	18.132.347	-165.705
Obligaciones de reaseguro de vida	5.494.574	5.494.574	0
Total Vida	**241.366.066**	**241.200.408**	**-165.658**

Las decisiones de gestión están relacionadas con el método de cálculo de los rendimientos financieros futuros para la estimación de la participación en beneficios de los seguros de Vida y las hipótesis y juicio experto utilizado en el cálculo de las provisiones técnicas.

La Compañía no ha utilizado el ajuste por volatilidad contemplado en el artículo 77 quinquies de la Directiva 2009/138/CE, ni aplica el ajuste por casamiento contemplado en el artículo 77 *ter* de esa directiva, ni aplica la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo transitoria contemplada en el

artículo 308 quater de esa Directiva, ni tampoco se aplica la deducción transitoria contemplada en el artículo 308 quinquies de la misma Directiva.

D.3. Otros Pasivos

	Valor Solvencia II	Valor Contable
Pasivos contingentes		
Otras provisiones no técnicas	523.670	523.670
Obligaciones por prestaciones de pensión	1.493.105	1.493.105
Depósitos de reaseguradores	2.398.052	2.398.052
Pasivos por impuestos diferidos	54.706.465	17.274.833
Derivados	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	1.210.447	1.210.447
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios	5.091.660	5.091.660
Cuentas a pagar de reaseguro	169.288	169.288
Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)	2.367.605	6.220.193
Pasivos subordinados		
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos	-	-
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos	-	-
Pasivos subordinados - no hay división entre no en BOF y en BOF (columna Statutory)	-	-
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	10.412	24.065.743
Total Pasivo	**67.970.704**	**58.446.990**

a. Bases, métodos e hipótesis utilizadas para la valoración bajo Solvencia

La entidad ha valorado los otros pasivos distintos a provisiones técnicas partiendo de la hipótesis de continuidad de la explotación de la empresa.

A continuación, se detallarán las valoraciones efectuadas en cada clase significativa de otros pasivos:

- Obligaciones por prestaciones por pensiones: 1.493.105, integrado en 2 partidas principales:
 - Incentivo económico por jubilación: 758.399 euros: contemplado en el Convenio Colectivo del Sector Seguros para el conjunto de 65 empleados cuya fecha de alta en la Entidad es anterior a 16 de noviembre de 1999.
 - Renta vitalicia cuyo beneficiario fue Consejero de la Compañía: 734.705 euros.

 Los criterios aplicados y las hipótesis consideradas en esta valoración son tan rigurosos como los aplicados a los compromisos asumidos mediante Planes de Pensiones.

 Las hipótesis empleadas en las valoraciones han sido las siguientes:
 - Tablas de supervivencia generacionales PERM2000NP y PERF2000NP
 - Tipo de interés técnico actuarial 1,09%; IPC estimado a futuro 1,1%; Crecimiento salarial estimado 2%.
 - Sin gastos.

- Edad de jubilación de acuerdo con lo establecido en la Ley 27/2011, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social.

- Depósitos de reaseguradoras: 2.398.052: corresponde a las cantidades que la Compañía retiene a las compañías de reaseguro, a las que cede parte del negocio, como garantía del contrato, y que habrá de retornar en el futuro en el momento de cancelación de los contratos, o la renovación de los mismos.

- Pasivos por impuestos diferidos: la Entidad ha reconocido todos los pasivos por impuestos diferidos a efectos fiscales, según el artículo 9 del Reglamento Delegado (UE) 35/2015. Además, también se han valorado los impuestos diferidos basándose en la diferencia entre los valores asignados a los activos y pasivos reconocidos y valorados de conformidad con lo reflejado en la Directiva 2009/138/CE.

 Corresponden a pasivos por impuestos diferidos a efectos fiscales 17.274.833 euros, que proceden del reconocimiento del ajuste por cambio de valor de los activos clasificados en la categoría de disponible para la venta. La fecha de expiración de estos impuestos diferidos será la del vencimiento o venta de los activos que los generaron en su actualización.

 Por su parte, 37.431.632 euros, corresponden a la aplicación del tipo impositivo vigente del 25% a las diferencias entre los valores asignados en Balance Económico y Cuentas Anuales.

- Cuentas a pagar (mercantiles, no de seguros): en esta partida surge una diferencia entre el balance contable y el balance económico por importe de 3.852.588 euros, correspondientes a los pagos a cuenta recibidos dentro del proceso de liquidación del fondo de inversión inmobiliario, Segurfondo Inversión FII, que entró en dicha fase el 31 de marzo de 2011. Actualmente, el fondo ha vendido la totalidad del activo inmobiliario y ha realizado pagos a cuenta a los partícipes, terminando de devolver el neto de la realización de activos y pasivos en el mes de diciembre de 2017, motivo por el cual se ha dado de baja el pasivo correspondiente en el balance económico.
- Otros pasivos, no consignados en otras partidas:
 - Valor contable Cuentas Anuales: 24.065.743 euros.
 - Valor Balance Económico: 10.412 euros

La diferencia se debe a la eliminación del valor del pasivo por asimetrías contables según el artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE, que regula la valoración de Activos y Pasivos bajo Solvencia II.

No existen cambios realizados a las bases de reconocimientos y valoración usadas o a las estimaciones durante el periodo de presentación de la información.

D.4. Métodos de valoración alternativos

No hay información relevante en este epígrafe.

D.5. Cualquier otra información

No hay información relevante en este epígrafe.

GESTION DE CAPITAL

E. GESTIÓN DEL CAPITAL

E.1. Fondos Propios

a. Información sobre los objetivos, políticas y procesos empleados en la gestión de los fondos

Los Fondos Propios de la entidad están formados por los siguientes elementos:

- Capital social ordinario
- Prima de emisión correspondiente a dicho capital social
- Reserva de conciliación.

Todos los elementos que integran los Fondos Propios son Fondos Propios básicos de Nivel 1 no restringido y la sociedad no tiene acciones propias ni ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias durante el ejercicio 2017.

Todos los elementos de Fondos Propios están disponibles para absorber pérdidas, tienen un nivel de subordinación total en caso de liquidación y una duración indefinida.

La reserva de conciliación está formada por el exceso de los activos sobre los pasivos, minorada por los dividendos y los elementos de fondos propios básicos anteriores (capital social y prima de emisión), como se indica en el siguiente cuadro:

RESERVA DE CONCILIACIÓN	
Excedente de activos sobre pasivos	130.161.257
Acciones propias	-
Dividendos (-)	2.040.000
Otros elementos de fondos propios básicos (-)	21.172.191
Total Reserva de Conciliación	**106.949.067**

El excedente de los activos sobre los pasivos se origina por las diferencias de valoración que surgen por la aplicación de la normativa de Solvencia II.

EXCEDENTE DE ACTIVOS SOBRE LOS PASIVOS	
Diferencias en la valoración de activos	51.355.986
Diferencias en la valoración de las provisiones técnicas	15.266.035
Diferencias de valoración de otros pasivos	9.523.714
Total de reservas y beneficios no distribuidos de los EE.FF	82.422.830
Otros	
Reservas de los EE.FF ajustadas a las diferencias de valoración de Solvencia II	108.989.066
Excedente de los activos con respecto a los pasivos atribuible a elementos de los fondos propios básicos	21.172.191
Excedente de los activos respecto a los pasivos	**130.161.257**

Una vez distribuido el dividendo, el importe total de Fondos Propios es de 128.121 (miles de euros) y todo corresponde al Nivel 1.

El ratio de solvencia de la Compañía a 31 de diciembre de 2017 es un 234%.

El importe de Fondos Propios exigible para cubrir el MCR es de 128.121.257 euros, una vez distribuido el beneficio:

	2017
Nivel 1	128.121.257
Nivel 2	0
Nivel 3	0
Total	**128.121.257**
MCR	19.688.130
Ratio de Cobertura	**6,51**

Las principales diferencias del paso de Solvencia I a Solvencia II se deben a:

- Activos: las diferencias se deben principalmente a la generación de las plusvalías de los inmuebles tanto de uso propio como de uso ajeno al valorarse en Solvencia II por su valor de tasación. Por otro lado, se ha producido un menor activo en el valor de las Participaciones en Solvencia II, debido al cambio de parámetros de valoración de la participación del Grupo Crédito y Caución.

- Pasivos: la principal diferencia se produce en la nueva valoración bajo Solvencia II de las provisiones técnicas. Además, del ajuste en el pasivo por impuesto diferido que suponen los cambios de valoración en Solvencia II respecto a Solvencia I.

	2017
Patrimonio Neto Solvencia I	**103.595.021**
Ajuste de Activo	51.355.986
Ajuste de Pasivo	24.789.749
Fondos Propios Solvencia II	**130.161.257**

La entidad no dispone de ninguna restricción en los fondos propios que afecte a la disponibilidad y transferibilidad de los mismos dentro de la empresa

E.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

El capital de solvencia obligatorio (SCR) ascendía a 54.782.084 euros a 31 de diciembre de 2017

El capital mínimo obligatorio (MCR) ascendía a 19.688.130 euros a 31 de diciembre de 2017

Los resultados de SCR por módulo de riesgo se han incluido en el epígrafe "C -.Perfil de Riesgos".

Los inputs utilizados para calcular el MCR son los que determina el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II).

La Sociedad realiza una proyección de su SCR como elemento de su proceso de evaluación interna de riesgos y solvencia (ORSA).

La asignación de capital procedente de la Fórmula Estándar, resulta ser estática.

Con el ORSA se logra obtener unos capitales económicos dinámicos, que anticipen los posibles cambios que puedan producirse a medio plazo, alineados con el plan de negocio, además de ayudar en el seguimiento de los niveles aceptados de riesgo.

El modelo ORSA de Ges proyecta para los próximos tres años las necesidades de capital, para cada módulo de riesgo, basándose en la planificación estratégica y las valoraciones de capital en el momento inicial.

El resultado de la proyección de SCR es

	2018	2019	2020
Capital Económico	56.146.120	57.100.519	57.988.428

E.3 Uso del sub-módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio

Para el submódulo de riesgo de acciones incluido dentro del riesgo de mercado, la entidad utiliza la fórmula estándar.

E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado

La Sociedad no utiliza un modelo interno ni total ni parcial para el cálculo del capital de solvencia obligatorio.

E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio

La Sociedad no ha tenido ningún incumplimiento del capital mínimo obligatorio ni del capital de solvencia obligatorio ni durante el ejercicio 2017 ni hasta la fecha de emisión de este informe, dado que la solvencia de la Sociedad ha estado en todo momento en niveles sobradamente por encima de los mínimos que marca la legislación.

E.6 Cualquier otra información

Toda la información sustancial sobre gestión del capital de la Sociedad se ha descrito en los capítulos anteriores.

ANEXOS

F. ANEXOS

S.02.01.02

Balance

		Valor de Solvencia II
		C0010
Activo		
Activos intangibles	R0030	
Activos por impuestos diferidos	R0040	36.479,16
Superávit de las prestaciones de pensión	R0050	-
Inmovilizado material para uso propio	R0060	32.479,49
Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)	**R0070**	**409.545,76**
Inmuebles (distintos de los destinados al uso propio)	R0080	39.585,69
Participaciones en empresas vinculadas	R0090	46.966,60
Acciones	*R0100*	12.094,65
Acciones — cotizadas	R0110	11.207,97
Acciones — no cotizadas	R0120	886,68
Bonos	*R0130*	202.767,71
Bonos públicos	R0140	101.156,53
Bonos de empresa	R0150	101.611,18
Bonos estructurados	R0160	-
Valores con garantía real	R0170	-
Organismos de inversión colectiva	R0180	107.893,24
Derivados	R0190	-
Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo	R0200	237,88
Otras inversiones	R0210	-
Activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión	R0220	367,21
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	**R0230**	**3.711,63**
Préstamos sobre pólizas	R0240	185,03
Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas	R0250	55,54
Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0260	3.471,06
Importes recuperables de reaseguro de:	**R0270**	**22.923,42**
No vida y enfermedad similar a no vida	R0280	22.757,76
No vida, excluida enfermedad	R0290	21.957,01
Enfermedad similar a no vida	R0300	800,75
Vida y enfermedad similar a vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	R0310	165,66
Enfermedad similar a vida	R0320	-
Vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	R0330	165,66
Vida vinculados a índices y fondos de inversión	R0340	-
Depósitos en cedentes	R0350	4.976,12
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	R0360	11.876,69
Cuentas a cobrar de reaseguro	R0370	984,56
Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	R0380	1.905,84
Acciones propias (tenencia directa)	R0390	-
Importes adeudados respecto a elementos de fondos propios o al fondo mutual inicial exigidos pero no desembolsados aún	R0400	-
Efectivo y equivalente a efectivo	R0410	8.776,38
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	-
Total activo	**R0500**	**534.026,25**

Pasivo		C0010
Provisiones técnicas — no vida	**R0510**	**81.480,55**
Provisiones técnicas — no vida (excluida enfermedad)	**R0520**	**73.400,84**
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0530	-
Mejor estimación	R0540	70.762,53
Margen de riesgo	R0550	2.638,31
Provisiones técnicas — enfermedad (similar a no vida)	**R0560**	**8.079,71**
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0570	-
Mejor estimación	R0580	7.706,41
Margen de riesgo	R0590	373,30
Provisiones técnicas — vida (excluidos vinculados a índices y fondos de inversión)	**R0600**	**254.026,68**
Provisiones técnicas — enfermedad (similar a vida)	**R0610**	**-**
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0620	-
Mejor estimación	R0630	-
Margen de riesgo	R0640	-
Provisiones técnicas -vida (excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión)	**R0650**	**254.026,68**
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0660	-
Mejor estimación	R0670	240.998,86
Margen de riesgo	R0680	13.027,82
Provisiones técnicas — vinculados a índices y fondos de inversión	**R0690**	**387,06**
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0700	-
Mejor estimación	R0710	367,21
Margen de riesgo	R0720	19,85
Pasivos contingentes	R0740	-
Otras provisiones no técnicas	R0750	523,67
Obligaciones por prestaciones de pensión	R0760	1.493,10
Depósitos de reaseguradores	R0770	2.398,05
Pasivos por impuestos diferidos	R0780	54.706,47
Derivados	R0790	-
Deudas con entidades de crédito	R0800	
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	R0810	1.210,45
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios	R0820	5.091,66
Cuentas a pagar de reaseguro	R0830	169,29
Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)	R0840	2.367,61
Pasivos subordinados	**R0850**	-
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos	R0860	-
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos	R0870	-
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	10,41
Total pasivo	**R0900**	**403.864,99**
Excedente de los activos con respecto a los pasivos	**R1000**	**130.161,26**
Excedente de los activos con respecto a los pasivos menos Pasivos subordinados, en fondos propios básicos		**130.161,26**

S.05.01.01		Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)							
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de	Otros seguro de vehículos terrestres	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080
Primas devengadas									
Importe bruto — Seguro directo	R0110	3.224,58	9.353,13	-	15.616,22	7.611,60	331,61	35.917,38	5.323,51
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	R0120	-	-	-	-	-	-	27,50	27,87
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	R0130								
Cuota de los reaseguradores	R0140	-	791,05	-	1.848,84	364,38	228,34	11.779,18	1.479,52
Importe neto	**R0200**	**3.224,58**	**8.562,08**	**-**	**13.767,38**	**7.247,22**	**103,27**	**24.165,70**	**3.871,86**
Primas imputadas		-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto — Seguro directo	R0210	3.181,09	8.815,14	-	14.661,74	7.128,32	326,94	34.184,78	5.264,09
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	R0220	-	-	-	-	-	-	30,29	30,64
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	R0230								
Cuota de los reaseguradores	R0240	-	804,09	-	1.848,84	364,38	224,82	11.779,88	1.458,46
Importe neto	**R0300**	**3.181,09**	**8.011,05**	**-**	**12.812,90**	**6.763,94**	**102,12**	**22.435,19**	**3.836,27**
Siniestralidad		-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto — Seguro directo	R0310	1.484,35	119,21	-	13.127,17	4.939,48	193,90	19.908,97	- 1.478,08
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	R0320	-	-	-	-	-	-	0,10	0,50
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	R0330								
Cuota de los reaseguradores	R0340	823,02	- 651,60	-	150,16	- 55,59	96,89	7.079,16	- 1.020,12
Importe neto	**R0400**	**661,33**	**770,81**	**-**	**12.977,01**	**4.995,07**	**97,01**	**12.829,92**	**- 457,46**
Variación de otras provisiones técnicas									
Importe bruto — Seguro directo	R0410								
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	R0420								
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	R0430								
Cuota de los reaseguradores	R0440								
Importe neto	**R0500**								
Gastos incurridos	**R0550**	**1.522,14**	**5.944,48**	**-**	**5.605,35**	**3.086,46**	**20,55**	**10.801,71**	**1.799,30**
Otros gastos	R1200								
Total gastos	**R1300**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**

S.05.01.01		Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)				Línea de Negocios para: reaseguro no proporcional aceptado				Total
		Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas	Enfermedad	Responsabilidad civil por daños	Marítimo, de aviación y transporte	Daños a los bienes	
		C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160	C0200
Primas devengadas										
Importe bruto — Seguro directo	R0110	-	1.973,59	3.213,36	345,59					82.910,58
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	R0120	2.059,19	-	-	-					2.114,56
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	R0130		-		-	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	R0140	-	31,07	-	70,62	-	-	-	-	16.593,00
Importe neto	**R0200**	**2.059,19**	**1.942,52**	**3.213,36**	**274,96**	**-**	**-**	**-**	**-**	**68.432,14**
Primas imputadas		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto — Seguro directo	R0210	-	1.850,26	3.122,67	1.099,11					79.634,16
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	R0220	2.056,54	-	-	-					2.117,47
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	R0230		-		-	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	R0240	-	31,07	-	433,43	-	-	-	-	16.944,97
Importe neto	**R0300**	**2.056,54**	**1.819,19**	**3.122,67**	**665,68**	**-**	**-**	**-**	**-**	**64.806,65**
Siniestralidad		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto — Seguro directo	R0310	-	165,92	2.219,70	- 12,14					40.668,47
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	R0320	895,13	-	-	-					895,74
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	R0330		-		-	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	R0340	-	7,43	-	- 24,76	-	-	-	-	6.404,60
Importe neto	**R0400**	**895,13**	**158,48**	**2.219,70**	**12,62**	**-**	**-**	**-**	**-**	**35.159,62**
Variación de otras provisiones técnicas										
Importe bruto — Seguro directo	R0410									-
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	R0420									-
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	R0430									-
Cuota de los reaseguradores	R0440									-
Importe neto	**R0500**									-
Gastos incurridos	**R0550**	**815,15**	**778,81**	**1.062,42**	**7,11**	**-**	**-**	**-**	**-**	**31.443,48**
Otros gastos	R1200				-					-
Total gastos	**R1300**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**31.443,48**

S.05.01.01		Línea de Negocios para: obligaciones de seguro de vida						Obligaciones de reaseguro de vida		Total
		Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión	Otro seguro de vida	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Rentas derivadas de contratos de seguros de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro de enfermedad	Reaseguro de Vida	
		C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0300
Primas devengadas										
Importe bruto	R1410	-	23.976,45	10,28	14.246,61	-	-	-	288,88	**38.522,21**
Cuota de los reaseguradores	R1420	-	-	-	-	-	-	-	360,66	**360,66**
Importe neto	**R1500**	-	**23.976,45**	**10,28**	**14.246,61**	-	-	-	- **71,79**	**38.161,55**
Primas imputadas										
Importe bruto	R1510	-	23.976,35	10,38	14.241,96	-	-	-	288,89	**38.517,57**
Cuota de los reaseguradores	R1520	-	-	-	-	-	-	-	362,46	**362,46**
Importe neto	**R1600**	-	**23.976,35**	**10,38**	**14.241,96**	-	-	-	- **73,58**	**38.155,11**
Siniestralidad										
Importe bruto	R1610	-	23.538,61	145,33	5.439,67	-	-	-	177,33	**29.300,94**
Cuota de los reaseguradores	R1620	-	-	-	-	-	-	-	49,65	**49,65**
Importe neto	**R1700**	-	**23.538,61**	**145,33**	**5.439,67**	-	-	-	**127,69**	**29.251,30**
Variación de otras provisiones técnicas										
Importe bruto	R1710	-	4.795,46	-	5.757,74	-	-	-	- 404,12	**10.149,09**
Cuota de los reaseguradores	R1720	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Importe neto	**R1800**	-	**4.795,46**	-	**5.757,74**	-	-	-	- **404,12**	**10.149,09**
Gastos incurridos	**R1900**	-	**3.142,97**	**31,23**	**1.910,16**	-	-	-	**277,60**	**5.361,96**
Otros gastos	**R2500**									
Total gastos	**R2600**		-	-	-	-	-	-	-	**5.361,96**

País de orígen - obligaciones No-Vida

S.05.02.01

R0010	R0010	País de orígen	Total de 5 principales y país de origen
		C0010	C0070
		España	
		C0080	C0140
Primas devengadas			
Importe bruto — Seguro directo	R0110	82.910,58	**82.910,58**
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	R0120	2.114,56	**2.114,56**
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	R0130	0,00	**0,00**
Cuota de los reaseguradores	R0140	16.593,00	**16.593,00**
Importe neto	**R0200**	**68.432,14**	**68.432,14**
Primas imputadas			
Importe bruto — Seguro directo	R0210	79.634,16	**79.634,16**
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	R0220	2.117,47	**2.117,47**
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	R0230	0,00	**0,00**
Cuota de los reaseguradores	R0240	16.944,97	**16.944,97**
Importe neto	**R0300**	**64.806,65**	**64.806,65**
Siniestralidad			
Importe bruto — Seguro directo	R0310	40.668,47	**40.668,47**
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	R0320	895,74	**895,74**
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	R0330	0,00	**0,00**
Cuota de los reaseguradores	R0340	6.404,60	**6.404,60**
Importe neto	**R0400**	**35.159,62**	**35.159,62**
Variación de otras provisiones técnicas			
Importe bruto — Seguro directo	R0410	0,00	**0,00**
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	R0420	0,00	**0,00**
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	R0430	0,00	**0,00**
Cuota de los reaseguradores	R0440	0,00	**0,00**
Importe neto	**R0500**	**0,00**	**0,00**
Gastos incurridos	**R0550**	31.443,48	**31.443,48**
Otros gastos	**R1200**		
Total gastos	**R1300**	**31.443,48**	**0,00**

Obligaciones Vida

S.05.02.01

R1400

		País de origen	Total de 5 principales y país de origen
		C0150	C0210
		España	
		C0220	C0280
Primas devengadas			
Importe bruto	R1410	38.522,21	**38.522,21**
Cuota de los reaseguradores	R1420	360,66	**360,66**
Importe neto	**R1500**	**38.161,55**	**38.161,55**
Primas imputadas			
Importe bruto	R1510	38.517,57	**38.517,57**
Cuota de los reaseguradores	R1520	362,46	**362,46**
Importe neto	**R1600**	**38.155,11**	**38.155,11**
Siniestros pagados			
Importe bruto	R1610	29.300,94	**29.300,94**
Cuota de los reaseguradores	R1620	49,65	**49,65**
Importe neto	**R1700**	**29.251,30**	**29.251,30**
Variación de otras provisiones técnicas			
Importe bruto	R1710	10.149,09	**10.149,09**
Cuota de los reaseguradores	R1720	0,00	**0,00**
Importe neto	**R1800**	**10.149,09**	**10.149,09**
Gastos incurridos	**R1900**	5.361,96	**5.361,96**
Otros gastos	**R2500**	0	0,00
Total gastos	**R2600**	**5.361,96**	**0,00**

Provisiones técnicas para vida y enfermedad SLT

S.12.01.01

		Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión		Otro seguro de vida			Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de	Reaseguro aceptado	Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. Los vinculados a fondos de inversión)	
				Contratos sin opciones ni garantías		Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías				
		C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0150
Provisiones técnicas calculadas como un todo	**R0010**									**0,00**	
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0020									**0,00**	
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo											
Mejor estimación											
Mejor estimación bruta	**R0030**	217.206,23		367,21			11.797,21	6.500,85		**5.494,57**	**241.366,07**
Total de importes recuperables de reaseguro/ entidades con cometido especial y contratos de reasec	**R0040**	**3,31**					**10,56**	**83,03**			**96,90**
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0050	3,31					10,56	83,03			**96,90**
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00									**0,00**
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00									**0,00**
Total de importes recuperables de reaseguro/ entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0080	-0,05					148,71	17,00			**165,66**
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y rea	**R0090**	**217.206,28**		**367,21**			**11.648,50**	**6.483,85**		**5.494,57**	**241.200,41**
Margen de riesgo	**R0100**	11.741,65				1.020,88				**265,30**	**13.047,67**
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas											0
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0110										**0,00**
Mejor estimación	R0120										**0,00**
Margen de riesgo	R0130										**0,00**
Provisiones técnicas - total	**R0200**	**228.947,88**				**19.318,93**				**5.759,87**	**254.413,74**

Provisiones técnicas para vida y enfermedad SLT

S.12.01.01

		Seguro de enfermedad (seguro directo)		Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro de enfermedad (reaseguro aceptado)
		Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías		
	C0160	C0170	C0180	C0190	C0200
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0020				
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Mejor estimación bruta	R0030				
Total de importes recuperables de reaseguro/ entidades con cometido especial y contratos de rease	R0040				
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0050				
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060				
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070				
Total de importes recuperables de reaseguro/ entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0080				
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y rea	R0090				
Margen de riesgo	R0100				
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0110				
Mejor estimación	R0120				
Margen de riesgo	R0130				
Provisiones técnicas - total	R0200				

Provisiones técnicas para no vida

S.17.01.01

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado					
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otros seguros de vehículos automóviles	Seguro de marítimo, de aviación y transporte
		C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010	-	-	-	-	-	-
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050	-	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo							
Mejor estimación							
Provisiones para primas							
Importe bruto	R0060	**2.340,00**	**788,02**	-	**6.813,91**	**4.662,05**	**109,49**
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	-	200,61	-	522,65	175,42	18,65
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	**R0150**	**2.340,00**	**587,42**	-	**6.291,27**	**4.486,63**	**90,84**
Provisiones para siniestros							
Importe bruto	R0160	**248,58**	**4.329,80**	-	**18.569,81**	**1.271,94**	**16,53**
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	-	600,14	-	4.952,17	36,26	4,14
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250	**248,58**	**3.729,66**	-	**13.617,64**	**1.235,68**	**12,39**
Total de mejor estimación — bruto	R0260	**2.588,59**	**5.117,82**	-	**25.383,72**	**5.933,99**	**126,02**
Total de mejor estimación — neto	**R0270**	**2.588,59**	**4.317,07**	-	**19.908,91**	**5.722,31**	**103,23**
Margen de riesgo	**R0280**	139,93	233,37	-	1.076,23	309,33	5,58
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas							
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	-	-	-	-	-	-
Mejor estimación	R0300	-	-	-	-	-	-
Margen de riesgo	R0310	-	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas - total							
Provisiones técnicas - total	**R0320**	**2.728,52**	**5.351,19**	-	**26.459,95**	**6.243,33**	**131,60**
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte - total	**R0330**	-	**800,75**	-	**5.474,81**	**211,68**	**22,79**
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	**R0340**	**2.728,52**	**4.550,44**	-	**20.985,14**	**6.031,64**	**108,81**

Provisiones técnicas para no vida

S.17.01.01

		Reaseguro no proporcional aceptado				
		Reaseguro no proporcional de enfermedad	Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	Total de obligaciones de no vida
		C0140	C0150	C0160	C0170	C0180
Provisiones técnicas calculadas como un todo	**R0010**	-	-	-	-	-
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo						
Mejor estimación						
Provisiones para primas						
Importe bruto	R0060	-	-	-	-	31.032,45
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	-	-	-	-	8.999,46
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	**R0150**	-	-	-	-	22.032,99
Provisiones para siniestros		-	-	-	-	-
Importe bruto	R0160	-	-	-	-	47.436,48
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	-	-	-	-	13.758,30
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250	-	-	-	-	33.678,18
Total de mejor estimación — bruto	R0260	-	-	-	-	78.468,94
Total de mejor estimación — neto	**R0270**	-	-	-	-	55.711,18
Margen de riesgo	**R0280**	-	-	-	-	3.011,61
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas		-	-	-	-	-
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	-	-	-	-	-
Mejor estimación	R0300	-	-	-	-	-
Margen de riesgo	R0310	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas - total		-	-	-	-	-
Provisiones técnicas - total	**R0320**	-	-	-	-	81.480,55
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte - total	**R0330**	-	-	-	-	22.757,76
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	**R0340**	-	-	-	-	58.722,79

Siniestros en seguros de no vida S.19.01.01

Total de actividades de no vida

Año de accidente/ año de suscripción | Z0010 | Año accidente

Siniestros pagados brutos (no acumulado)
(importe absoluto)

	Año	Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110
Previos	R0100											332,51
N-9	R0160	25.129,90	11.341,06	1.809,44	1.285,35	439,18	512,05	521,94	85,86	86,50	41,55	
N-8	R0170	27.812,65	9.903,08	1.310,06	1.060,87	259,04	129,42	152,50	230,73	56,51		
N-7	R0180	27.931,08	11.544,97	1.903,57	891,58	409,15	35,78	236,51	83,73			
N-6	R0190	26.274,93	9.552,74	1.248,83	378,33	275,53	693,90	296,02				
N-5	R0200	28.513,45	9.456,07	666,41	571,11	319,08	254,09					
N-4	R0210	32.748,62	13.090,16	1.004,95	729,33	404,79						
N-3	R0220	31.370,17	11.400,18	1.367,57	1.008,86							
N-2	R0230	30.739,46	9.963,83	1.447,71								
N-1	R0240	32.336,43	11.897,62									
N	R0250	31.746,39										

		En el año en curso	Suma de años Acumulado)
		C0170	C0180
	R0100	332,51	332,51
	R0160	41,55	41.252,83
	R0170	56,51	40.914,85
	R0180	83,73	43.036,36
	R0190	296,02	38.720,26
	R0200	254,09	39.780,20
	R0210	404,79	47.977,85
	R0220	1.008,86	45.146,77
	R0230	1.447,71	42.151,00
	R0240	11.897,62	44.234,04
	R0250	31.746,39	31.746,39
Total	R0260	47.569,77	415.293,07

Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros **S.19.01.01**
(importe absoluto)

	Año	Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +
		C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300
Previos	R0100											11.047,03
N-9	R0160	-	-	-	-	-	-	-	-	2.229,43	2.368,56	
N-8	R0170	-	-	-	-	-	-	-	2.588,97	1.969,26		
N-7	R0180	-	-	-	-	-	-	1.084,30	776,07			
N-6	R0190	-	-	-	-	-	673,45	436,19				
N-5	R0200	-	-	-	-	1.366,92	1.187,01					
N-4	R0210	-	-	-	1.870,64	700,93						
N-3	R0220	-	-	3.506,70	1.894,04							
N-2	R0230	-	4.625,67	2.353,21								
N-1	R0240	22.905,54	8.120,38									
N	R0250	17.011,57										

		Final del año (datos descontados)
		C0360
	R0100	9.645,70
	R0160	2.225,42
	R0170	1.879,48
	R0180	751,06
	R0190	427,22
	R0200	1.174,69
	R0210	699,00
	R0220	1.899,05
	R0230	2.365,02
	R0240	8.149,56
	R0250	17.011,57
Total	R0260	46.227,76

Fondos propios

S.23.01.01

		Total	Nivel 1 - no restringido	Nivel 1 - restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero con arreglo al artículo 68 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35						
Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)	R0010	20.000,00	20.000,00			
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario	R0030	1.172,19	1.172,19			
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios para las mutuas y empresas similares	R0040					
Cuentas de mutualistas subordinadas	R0050					
Fondos excedentarios	R0070					
Acciones preferentes	R0090					
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes	R0110					
Reserva de conciliación	R0130	106.949,07	106.949,07			
Pasivos subordinados	R0140					
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160					
Otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180					
Fondos propios según los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos						
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II	R0220					
Deducciones						
Las deducciones por las participaciones en las instituciones financieras y de crédito	R0230					
Total de fondos propios básicos después de deducciones	R0290	128.121,26	128.121,26			
Fondos propios complementarios						
Capital social ordinario no exigido y no desembolsado exigible a la vista	R0300					
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros, o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares, no exigidos y no desembolsados y exigibles a la vista	R0310					
Acciones preferentes no exigidas y no desembolsadas exigibles a la vista	R0320					
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista	R0330					
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	R0340					
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	R0350					
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	R0360					
Contribuciones suplementarias de los miembros exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	R0370					
Otros fondos propios complementarios	R0390					
Total de fondos propios complementarios	R0400					
Fondos propios disponibles y admisibles						
Total de fondos propios disponibles para cubrir el SCR	**R0500**	128.121,26	128.121,26			
Total de fondos propios disponibles para cubrir el MCR	**R0510**	128.121,26	128.121,26			
Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR	**R0540**	128.121,26	128.121,26			
Total de fondos propios admisibles para cubrir el MCR	**R0550**	128.121,26	128.121,26			
SCR	**R0580**	54.782,08				
MCR	**R0600**	19.688,13				
Ratio entre fondos propios admisibles y SCR	**R0620**	2,34%				
Ratio entre fondos propios admisibles y MCR	**R0640**	6,40%				

Reserva de conciliación		
Excedente de los activos respecto a los pasivos	R0700	130.161,26
Acciones propias (tenencia directa e indirecta)	R0710	
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	2.040,00
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	21.172,19
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada	R0740	
Reserva de conciliación	R0760	106.949,07
Beneficios esperados		
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de vida	R0770	
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de no vida	R0780	2.214,52
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	R0790	2.214,52

Capital de solvencia obligatorio — para empresas que utilicen la fórmula estándar

S.25.01.01

		Capital de solvencia obligatorio bruto	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
		C0110	C0090	C0120
Riesgo de mercado	R0010	57.080,92		
Riesgo de impago de la contraparte	R0020	8.454,58		
Riesgo de suscripción de vida	R0030	5.365,17	-	-
Riesgo de suscripción de enfermedad	R0040	3.837,13	-	-
Riesgo de suscripción de no vida	R0050	15.539,16	-	-
Diversificación	R0060	-21.410,46		
Riesgo de activos intangibles	R0070	0,00		
Capital de solvencia obligatorio básico	**R0100**	**68.867,50**		

Cálculo del capital de solvencia obligatorio

		C0100
Riesgo operacional	R0130	4.175,28
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	R0140	-
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	-18.260,69
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE	R0160	-
Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital	**R0200**	**54.782,08**
Adición de capital ya fijada	R0210	-
Capital de solvencia obligatorio	**R0220**	**54.782,08**
Otra información sobre el SCR		
Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración	R0400	-
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocional para la parte restante	R0410	-
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocional para los fondos de disponibilidad limitada	R0420	-
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocional para las carteras sujetas a ajuste por casamiento	R0430	-
Efectos de diversificación debidos a la agregación del SCR nocional para los fondos de disponibilidad limitada a efectos del artículo 304	R0440	-

Capital mínimo obligatorio — Actividad de seguro tanto de vida como de no vida

S.28.02.01

		Actividades no vida	Actividades vida
		Resultado MCR (NL,NL)	Resultado MCR (NL,L)
		C0010	C0020
Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida	**R0010**	11.045,71	0,00

MCR Cálculo de no vida		Actividades no vida		Actividades vida	
		Mejor estimación neta (de reaseguro/ entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses	Mejor estimación neta (de reaseguro/ entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses
		C0030	C0040	C0050	C0060
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos	R0020	2.589	3.225	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos	R0030	4.317	8.562	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales	R0040	0	0	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles	R0050	19.909	13.767	0,00	0,00
Otro seguro y reaseguro proporcional de vehículos automóviles	R0060	5.722	7.247	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y transporte	R0070	103	103	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes	R0080	9.926	24.166	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	R0090	9.388	3.872	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución	R0100	1.281	2.059	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica	R0110	1.089	1.943	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia	R0120	1.018	3.213	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas	R0130	368	275	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de enfermedad	R0140	0	0	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	R0150	0	0	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte	R0160	0	0	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	R0170	0	0	0,00	0,00

		Actividades no vida	Actividades vida
		Resultado MCR (L,NL)	Resultado MCR (L,L)
		C0070	C0080
Componente de la fórmula lineal correspondiente a las obligaciones de seguro y reaseguro de vida	**R0200**	0,00	8.642,42

MCR Cálculo de vida		Actividades no vida		Actividades vida	
		Mejor estimación neta (de reaseguro/ entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial)	Mejor estimación neta (de reaseguro/ entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial)
		C0090	C0100	C0110	C0120
Obligaciones con participación en beneficios — prestaciones garantizadas	R0210	0,00	0	206.580	0
Obligaciones con participación en beneficios — futuras prestaciones discrecionales	R0220	0,00	0	10.626	0
Obligaciones de seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	R0230	0,00	0	367	0
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y de enfermedad	R0240	0,00	0	23.627	0
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida	R0250	0	0,00	0	1.503.961

Cálculo del MCR global		C0130
MCR lineal	R0300	19.688
SCR	R0310	54.782
Nivel máximo del MCR	R0320	**24.652**
Nivel mínimo del MCR	R0330	**13.696**
MCR combinado	R0340	**19.688**
Mínimo absoluto del MCR	R0350	7.400

		C0130
Capital mínimo obligatorio	**R0400**	**19.688**

Cálculo del MCR nocional no vida y vida		Actividades no vida	Actividades vida
		C0140	C0150
MCR lineal nocional	R0500	11.046	8.642
SCR nocional, excluida la adición de capital (cálculo anual o último)	R0510	30.735	24.047
Nivel máximo del MCR nocional	R0520	13.831	10.821
Nivel mínimo del MCR nocional	R0530	7.684	6.012
MCR combinado nocional	R0540	11.046	8.642
Mínimo absoluto del MCR nocional	R0550	3.700	3.700
MCR nocional	R0560	11.046	8.642

D. Juan Antonio Montoya Leal, Secretario del Consejo de Administración de la entidad GES SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., CERTIFICA, que el presente documento formado por 89 hojas visadas y escritas por su anverso, excepto la última que también lo está por su reverso, contiene el Informe sobre la situación Financiera y de Solvencia (SFCR) de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2017, suscrito por el Consejo de Administración en su reunión de 25 de abril de 2018.

Y para que conste expido la presente certificación, con el visto bueno del presidente, D. José María Sunyer Sendra, en Madrid, a 3 de mayo de 2018.

Vº Bº
El Presidente

El Secretario